

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España 815 ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y rematados, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HANAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EL AVION QUE VUELA YA EN MESOPOTAMIA

Las rutas del aire son las más baratas; las que librarán a los Estados de estos agobiadores presupuestos de construcción y conservación de carreteras, vías férreas, túneles y puentes. Con lo que ha costado horadar el San Gotardo y con lo que ha costado convertir en pista de automóviles el sendero que utilizara Napoleón para realizar la epopeya de llevar a Italia los ejércitos de la Revolución, se ha podido preparar una flota aérea, que como las flechas de los soldados de Jerjes, obscurecieran el sol.

Cada día en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en las naciones del Báltico, vuelan centenares de aviones, prestando servicios de transportes. En Centro América, una tercera parte de la correspondencia se conduce ya por las rutas del aire. En los Estados Unidos la aviación individual, la aviación particular es indicio cierto de esta transformación que se avecina. Ved este hecho claramente expresado en cifras: la industria americana entregó a particulares para su uso personal, los aviones aquí citados:

En 1925	789
En 1926	1.962
En 1927	3.586
En 1928	6.835

En 15 de Agosto del año actual se había excedido esta última cifra.

Todos los fabricantes de automóviles, desde Ford a la General Motors Corporation, han creado secciones especiales en sus talleres para construir aviones; centenares de ingenieros estudian tipos nuevos, motores menos pesados y más ágiles, formas que corten el aire más raudamente. Un técnico famoso, William R. Wilson, director de las fábricas Glenn Martin, ha escrito esta predicción: "La aviación está hoy en la conciencia pública en la misma situación en que se encontraba el automóvil hace veinticinco años, con la diferencia de que tendrá un progreso mucho más rápido que el logrado por el automóvil".

Un técnico francés, C. Faroux, comentando esta predicción, escribe: "Nadie, entre los dirigentes y gobernantes europeos ha comprendido el alcance de esta inmensa y pacífica revolución". Si esto puede decirse de Europa, ¿qué diremos de España? Si escucháis la opinión de muchas personas cultas, de gentes que leen periódicos y revistas y algunos hasta libros, veréis repetida la opinión de que la utilización del aire como vía, es cosa embrionaria aún y arriesgada; buena sólo para fines bélicos, cumplidos por quienes acatan una disciplina y se inspiran en móviles de gloria.

Cuando yo refería en las redacciones de Madrid, como en La Habana el periódico "El País", poseía seis ligerísimas avionetas con las que cada tarde enviaba a Santa Clara, ciudad situada en el centro de la Isla, las planchas estereotípicas de su edición y cómo se reimpresionaban allí, ganando doce horas al ferrocarril, muchos técnicos de nuestro periodismo se mostraban incrédulos y dudaban de la eficacia del procedimiento. Imaginad uno de nuestros diarios madrileños reimpreso en Barcelona, en Bilbao, en Valencia, en Málaga, sólo o unido a alguno de los diarios locales, con planchas estereotípicas que llevó un avión en dos horas...

El texto de una plancha estereotípica puede enviarse por teléfono o por telégrafo o por radio; puede volar con las alas misteriosas de una onda, pero las frutas, las flores, los productos selectos y perecederos del mar, por ejemplo, ¿no tienen en las rutas del aire un medio insustituible de transporte? Las estadísticas que se publican en Alemania, en Suiza, en Inglaterra, en Francia, del aumento de viajeros en líneas aéreas, asombra. En España, aun equiparados los precios del avión a los precios del ferrocarril, el crecimiento en las líneas establecidas, aun con el concurso de extranjeras que vienen atraídas por las Exposiciones, es muy lento. ¿Para qué arriesgarse a volar —oír decir a personas jóvenes, cultas y animosas—, si viajando de noche en el ferrocarril o en el auto, importa poco tardar unas cuantas horas más en el camino?...

¿Cuánto tiempo, cuántos años se necesitará para que mude la opinión de las gentes de España? Bastó un estímulo de amor propio, bastó el ejemplo de unos vuelos afortunados hechos en el extranjero para que aquí se lograran los admirables recorridos aéreos hasta Buenos Aires, hasta Filipinas, hasta contar una a una las vértices de los Andes. Pero ved; aquí se realizó el esfuerzo titánico, si no heroico, sin otra efectividad que la gloriosa del honor enaltecido;

Francia, en cambio, organizó su servicio postal aéreo con la Argentina, con Chile, con Uruguay, con Paraguay y con Brasil. Y cada semana, aun teniendo que rendir tributo a la bárbara condición de los mauritanos del Sahara, el avión francés pasa sobre España en dirección a la hermana América y lleva correo de toda Europa...

Hay una sociedad o compañía, la "Imperial Airways", que hace un servicio regular entre Inglaterra, Siria y Mesopotamia. Cada semana llega a Bagdad el avión inglés, que en tres etapas une a la capital del Imperio británico con la capital del Irak. No se crea que en las milenarias orillas del Tigris se vive en barbarie y aislamiento. Bagdad es el lazo de unión de los ferrocarriles que parten hacia el Mar Negro y hacia el Golfo pérsico. Además, de Bagdad conduce hasta Teherán, la capital de Persia, y hasta el mar Caspio, una admirable carretera por donde los automóviles de turismo y los autocamiones con mercancías pasan a docenas cada jornada. Y he aquí que la Compañía Junker ha enviado sus aviones a competir con este tráfico, en un trayecto de casi setecientos kilómetros, que parecía entregado para siempre a las empresas de autotransporte.

Curiosa tragedia mercantil... Los aviones cobran setenta y cinco rupias (calcule el lector una equivalencia real de 2,45 pesetas cada rupia) por una plaza de viajeros con diez kilos de equipaje. Para las mercancías se aplica una tarifa de siete kranes por kilo. Y he aquí en la espléndida autopista, los automóviles en idéntica situación a la que se encontrarán las diligencias y las galeras aceleradas cuando comencé a funcionar el ferrocarril. Invencible competidor este aparato Junker, que en la mañana de cada lunes parte de Teherán y alcanza en Bagdad, a las pocas horas, al avión de la "Imperial Airways" que ha de partir para El Cairo y Londres!

Ciertamente que la carretera construida no será inútil. Mientras el turismo vuela y mientras las mercancías valiosas o perecederas serán conducidas por los aviones, correrá por la carretera amplia el autocamión portador de mercancías pesadas y de escaso valor y la caravana de tardos camellos seguirá su itinerario y los humildes campesinos y pastores tendrán en ella una herramienta y un instrumento de trabajo y de tráfico, pero en Mesopotamia como en España, será locura planear negocios financieros, industrializaciones con plazo de amortizaciones y reversión de noventa y nueve años, como los antiguos ferrocarriles, sobre proyectos de transportes por carreteras y por autos, sujetos a esta evolución que con tan claras orientaciones se muestra, no ya en los Estados Unidos, sino en las regiones de Asia y de África, donde no había llegado el ferrocarril todavía...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción).

Junta de gobierno del Patronato Universitario

A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión la Junta de Gobierno del Patronato Universitario.

La presidió el rector, don Enrique Esperabé, y asistieron los señores don Nicasio Sánchez Mata, decano de la Facultad de Derecho; don José Téllez, de la de Filosofía y Letras; don Emilio Román Retuerto, de la de Ciencias; don Juan Sánchez Cózar, de la de Medicina; los catedráticos don Gonzalo García Rodríguez, don Francisco Cantero, don Casto Prieto Carrasco, don Máximo Peña y don Cristóbal Riesco.

El secretario, don Eleuterio Población, leyó el acta de la última, que fue aprobada.

Fue nombrado, a propuesta del claustro, para la beca del Colegio de San Ildefonso, don José Díez Poño, estudiante Angel Miñambres Hernández.

También fue nombrado don Francisco Cantero para formar parte, por un cuatrienio, de la Junta de Gobierno del Patronato.

Cesó el abad de la Real Capilla de San Marcos, como patrono del Colegio de San Ildefonso. Después se trataron los asuntos relativos a la concesión de una pensión al aventajado alumno de esta Universidad, don José Díez Poño, para ampliación de estudios en el extranjero, acordándose asimismo, también, pagar el título de licenciado en Letras, a don Luis Fradejas Sánchez.

Se concedió que estudie como alumno libre el primer año del Bachillerato, a la becaria electa del Colegio de las doncellas, señorita Adoración Martín García.

Conoció también la Junta de las cuentas correspondientes al ejercicio 1928-29.

SALAMANCA EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR VIÑUELA.—EL REY, EN LA SALA DE SALAMANCA.—SUS PALABRAS SOBRE EL HOSPITAL Y LAS HOSPEDERIAS

Ayer, a las cinco de la mañana, regresaron de Sevilla el vicepresidente de la Diputación provincial, don José María Viñuela, designado por la Corporación, en unión del señor González Lago, para representar a la Asamblea de Diputaciones provinciales, y el diputado señor Castro, representante del Comité de la Exposición de Salamanca en Sevilla.

Al tener noticia de la llegada del señor Viñuela, por la tarde le saludamos, y al mismo tiempo recibamos algunas manifestaciones acerca de la Asamblea de Diputaciones y de la inauguración por los Reyes y toda la familia real, del pabellón de las Corporaciones provinciales de Castilla y León.

La conversación sobre estos dos asuntos, fué muy breve, pero de importancia para Salamanca, porque en ella obtuvimos las palabras textuales que pronunció el Rey al visitar la sala de Salamanca. Esta, indudablemente, y no queremos hablar de la construcción del pabellón, porque sobre esto ya dijimos todo en momento oportuno, es la que más se destaca, por los objetos que en ella se encierran de todas las salas de las Diputaciones castellano-leonesas.

El señor Viñuela, hablando en primer término de la Asamblea de Diputaciones provinciales, muy sintéticamente nos dijo que había constituido un indiscutible éxito, y que las conclusiones aprobadas en ella podrán determinar en beneficio de la provincia una gran prosperidad.

Seguidamente, nos informó de la inauguración del pabellón Castellano-Leonés, verificada por los Reyes.

A las puertas del pabellón, estaban formadas fuerzas de marinería, de aviación y del Ejército.

Las correspondientes a la Marina, eran de la carabela "Santa María".

Comenzó la inauguración, celebrando el excelentísimo señor doctor Gandásegui, arzobispo de Valladolid, una misa, que oyeron los Reyes, siendo asistido el arzobispo por los presidentes de las Diputaciones de Burgos y Logroño.

Seguidamente, la familia real, con sus hijos los infantes, el capitán general de Andalucía, infante don Carlos de Borbón, su esposa la infanta doña Luisa de Orleans y los infantes don Alfonso y doña Beatriz de Orleans, visitaron las salas que constituyen el pabellón.

Al entrar los Reyes en la de Salamanca, las gentiles señoritas de Viñuela, hija de don José, vicepresidente, como hemos dicho, de nuestra Diputación, y la de Martínez, hija de un reputado médico de Sevilla, vestidas con el rico traje de charra, ofrecieron a la reina y a las infantas, en nombre de la Diputación, magníficos y artísticos ramos de flores.

Acompañando a estas señoritas, se encontraban las distinguidas señoras de los salmantinos de adopción, cuyo cañío a Salamanca lo confirman en todos los momentos que se les requiera a ello, del ingeniero señor Estrada y de los doctores catedráticos de la Facultad de Medicina de Sevilla, que lo fueron un día de la de Salamanca, doctores Royo y Mezquita. También se encontraban en la Sala de Salamanca, nos dijo el señor Viñuela, gran número de salmantinos que habían acudido a visitar la Exposición, y la colonia de paisanos constituida en Sevilla.

El Rey y la familia real permanecieron en la Sala de Salamanca más de media hora, superando su permanencia en ella por el tiempo a la visita que hizo a las demás Salas.

Acompañaban a la familia real los señores Viñuela y Castro.

El Rey quedó admirado de las preciosas fotografías diapositivas que se exhiben en la Sala, y esto dió motivo a Su Majestad para revelar una vez más la predilección y cariño que siente por nuestra ciudad.

Expresó grandes elogios a los edificios artísticos que tiene Salamanca, y al contemplar el de Monterrey, dirigiéndose a su egregia señora y a las infantas, les dijo:

—En esta casa me hospedé la última vez que visité Salamanca.

Continuando el examen de las diapositivas, preguntó sobre una que representa el nuevo Hospital provincial. Seguidamente, don Alfonso interrogó al señor Viñuela que representaba aquél edificio, y éste contestó a Su Majestad que era el nuevo Hospital provincial, que había construido la Diputación.

El Rey, entonces, exteriorizó su alegría diciendo:

—Felicitó a la Diputación provincial, porque con la construcción del Hospital ha resuelto definitivamente la cuestión de las clínicas.

Estas manifestaciones revelan que don Alfonso sigue detenidamente cuantas cuestiones afectan a Salamanca, y por las cuales, indudablemente, se interesa.

También admiró la maqueta del Ayuntamiento, tributando grandes elogios a nuestra Plaza Mayor.

Al retirarse don Alfonso y la familia real de la Sala de Salamanca, felicitó cordialmente a los señores Viñuela y Castro de la preciosa instalación de esta Sala, diciéndoles textualmente:

—Os felicito, porque habéis traído una colección magnífica de fotografías de Salamanca y su provincia, pues de esta manera será conocida vuestra querida y gran ciudad. Lo que hay que resolver rápidamente, es la cuestión de las Hospederías, para que España y el mundo conozcan vuestras grandezas artísticas.

Al salir la familia real, fué despedida con vivas y aclamaciones.

Debemos también consignar que don Alfonso, al ver una diapositiva de Ciudad Rodrigo, dirigiéndose a la infanta doña Beatriz, la dijo:

—¿Conoces esto? Es la casa en que estuvimos en Ciudad Rodrigo. La casa del señor Sánchez Arjona.

En este punto finalizó nuestra entrevista con el señor Viñuela, al que mostramos nuestra gratitud por sus manifestaciones, diciéndonos que se está haciendo una gran propaganda en Sevilla para fomentar el turismo salmantino.

DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

A los dueños de establecimientos de ultramarinos, comestibles, salchicheras, etc.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Delegación local del Consejo del Trabajo, en sesión de 8 del actual, se acordó que los dueños de establecimientos de ultramarinos, comestibles, salchicheras—incluyendo los puestos del Mercado—cierren los mismos el día 1.º del próximo mes de Noviembre, en compensación a las horas que tuvieron abierto demás los domingos 15 y 22 de Septiembre pasado, vista la reclamación formulada por los obreros.

La Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento del acuerdo por la Delegación Local del Consejo del Trabajo, hace público lo anterior para conocimiento del público y de los comerciantes a quienes afecta el acuerdo, haciendo saber a estos últimos que, con objeto de evitar desigualdades, el cierre debe ser respetado por todos los dueños de establecimientos de la clase aludida.

Salamanca, 29 de Octubre de 1929. El Alcalde-Presidente, Eulalio Escudero.

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Circular del Gobierno Civil sobre el reconocimiento domiciliario de cerdos.

Relación de los señores que han contribuido a ingresar cuotas en la suscripción abierta para el homenaje al general Martínez Anido.

Recaudación de Hacienda.—Itinerario para la cobranza de las contribuciones e impuestos a cargo del Tesoro público, correspondientes al cuarto trimestre de 1929.

Distribución de fondos y balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta la fecha por la Diputación provincial.

Circulares y anuncios de Jugados y Ayuntamientos de la provincia.

Una nueva orquesta de Jazz band

Tenemos noticia de que varios estudiantes universitarios nos preparan una agradable sorpresa musical, organizando una gran orquesta de Jazz-band, que actualmente se ocupa de la preparación para su debut.

En ella forman grupo algunos de los que con tanto éxito actuaron el curso pasado en la "The Red Band".

La nueva orquesta promete ser algo sensacional. Según detalles que nos da el estudiante de Medicina don Antonio G. Bernalt, pianista de la nueva agrupación estudiantil, la orquesta se compone de los siguientes elementos: Piano, violines, saxofón, bajos, bandoneón, guitarras y Jazz-band.

La especialidad de la orquesta serán los baillables americanos e ingleses.

Todo esto, unido a la presentación (vistosos uniformes que se preparan), augura a estos artistas estudiantes el éxito del año.

El título de la orquesta se anunciará oportunamente.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

UNA AMIGA DE CAGANCHO

Mi amigo "Cagancho" tiene sus admiradoras... Ya me lo decía una noche, en secreto, este verano, sentados los dos, mano a mano, indolentemente vueltos de espaldas al escenario, en un palco de Stambul.

—La muheré, chico, no le dehan a uno tranquilo. Zon la niña de lo condeze, de lo marqueze, de lo duqueze. Que zi uno tié tipo, que zi tié eztilo... ¡Ná, que no le dehan vivir! Er dia que me zale er toro, er mio, ¡eto e er delirio, don Joze-lito de mi arma!

—¿Contestas a todas, Joaquín?

—¡Cá, hombre! ¡Zi no zé leé!

—Entonces ¿contesta Botas, Joaquín?

—¡Tampoco! ¡No ze contesta!

—¡Hombre! A propósito; una chica de teatro, Fulana, quiere conocerte.

—¿De teatro, tú? Dile que me he mudao.

—¿Por qué?

—Una vé, me metí en un trato, y cuatro corriaz me coztó. ¡Por eztaz!

Joaquín, en aquel ambiente veraniego y cursi, de cocineras escotadas, chauffeurs vestidos de caballeres, fuerzas vivas de Nerva y de Calatorao, señoritos que han ganado al póker la partida de la tarde, estaba magnífico hablando de mujeres. Le rodeaban las volanderas como las moscas. El, con un gesto, apuntaba al camarero:

—¡Oye, Manolo! Eche a eztaz de beber, de comer... y me guñaba sentencioso:

—El amor con jambre, no es amor.

—¡Eso creo, Joaquín!

—¡Bebe!

—¿Beber yo? Otra Benítez...

—¡Nó, Carbonell!

—¡Qué! Una vez la he cogido en mi vida. Y fué en Córdoba. Y en la bóveda de los amigos Carbonell, precisamente...

Ahi está la noticia, implacable. Una mujer ha seguido a Cagancho en su trasatlántico "Alfonso XIII" hasta el desembarco en Veracruz. Era una admiradora de Joaquín. Le seguía por todas las plazas, le aplaudía desde el tendido de todos los circos; era la sombra de su cuerpo serrano y juncal.

De todos modos, la noticia es un poco absurda. Una admiradora así no llevaba dinero para el pasaje. Apareció en alta mar, lejos de las costas. Joaquín no conoció, a primera vista, la arriscada hembra que de tal modo le sigue.

Toda la noticia tiene los buenos caracteres de un "bluff", un poquito yanquee.

—Eso es propaganda—me decía anoche sentenciosamente "Fortuna", tal vez pesaroso de la no muy congruente que hace él, a partir del famoso episodio de la estocada de la Gran Vía.

¡Puede ser! A lo mejor, Joaquín, a pesar de su pura sangre gitana y trianera —de la trianeria castiza de la calle de Castilla, allí donde se venera el Santo Cristo del Cacho— se ha sentido un poco norteamericano en la travesía. A lo mejor, el "bluff" se lo ha sugerido Botas, o ese buen reportero gráfico de "El Universal", de Méjico, que no le deja a sol ni a sombra, porque hay reporteros de baja estofa que son algo así como moluscos por lo bien que se adhieren a coletudos y ganaderos. Sea lo que sea, la leyenda circula gloriosamente por Madrid con los primeros fríos y con las primeras castañas asadas.

JOSE SANCHEZ ROJAS

(Prohibida la reproducción).

TRANSEUNTES DE RELIEVE

WILFREDO LAN, PINTOR CUBANO

RETRATO

En la calle, en el cine, ha excitado la curiosidad de las gentes. No podía ser por menos. Todavía nos conocemos los de casa, y cara desconocida que cruza ante nosotros, es una llamada a la curiosidad impertinente de los provincianos. El ¿quién será?, no se nos cae de los labios tan fácilmente.

Siluetas de poste telegráfico, magro, magro; tez color de azafrán. Pómulos asiáticos, brillantes, y ojos levemente inclinados, amarillos, de icterio. Boca carnosa de negro. Pelo ensortijado, de un mestizaje sedoso de sabe Dios cuántos cruces. Figura "bien", correcta. Movilidad, charla rápida, tumultuosa, suavemente ceceante. Un castellano equatorial.

Sixto Menéndez, profesor de Química de la Normal, caído en Novelty —siempre es el café la Celestina de estos encuentros— hace las presentaciones:

—Wilfredo Lan, pintor cubano.

—El reportero.

DE CUBA A CUENCA

Otro pintor, pensamos. Hispanoamericano, sin duda. Una Embajada o un consulado donde se cobra la mesada de una pensión, no muy pródiga. Un pequeño lujo que nos permitimos. Después, nada. Profesor de una Escuela de Artes y Oficios.

—Llevo siete años en España. No tengo ganas de volver allá. Vivo por mi cuenta. Trabajo. Soy un pintor español.

Wilfredo Lan tiene ahora veintiseis años. Es hijo de japonés y de mestiza cubana.

—En mi sangre, dice, se ha fundido el instinto metódico, ordenado, frío, de los orientales, con el torbellino pasional de los que nacieron bajo el sol cegador de los trópicos. Esa mezcla soy yo.

Wilfredo Lan llegó de Cuba a España, pensionado. Un año es suficiente tiempo para ver, estudiar. Luego Italia, y París y Londres. Se han pasado siete años sin pensar en el regreso. Un año, se ha convertido en siete. Quince días de reposo en Cuenca, se hicieron catorce meses largos.

—Comencé a pintar, a pintar, y me ganó Castilla. Yo traía recetas, sugerencias, ideas, y la tierra, el paisaje, la luz, el alma castellana, me conquistó. Fui sincero conmigo mismo. Dejé correr al pincel y al lápiz, sin trabar, como si lo hicieran por sí solos. Hoy soy un pintor castellano, ni a la manera de nadie ni merced a sugerencias literarias. Mi temperamento—japonés, mulato—no imita, crea.

¡Catorce meses en Cuenca! Ciudad de roca, campo oscuro, celajes nacarados viajando por un aíl imposible y alto, alto, que no arropa amigo, sino invita al vuelo.

Wilfredo Lan, pintor cubano, se deja ganar en la batalla que Castilla—el Greco, Goya, Velázquez—le presentan. Camino de Damasco donde encuentra su personalidad. Toda Castilla en sus lienzos, expresada sin ecos, sin sombras vivas o muertas que nos recuerden—¿Fulano?, ¿Citano?—predilecciones, aprendizajes, inseguridad para exponer el tesoro interior. Japonés, mulato. Deliciosa mezcla para un producto específico.

Wilfredo Lan no es un pintor "hispanoamericano". No será nunca profesor de una Escuela de Artes y Oficios.

RETRATISTA, ESCULTOR

—Vea usted estas fotografías.

Son media docena de fotos de otros tantos retratos que firma Lan. Lápiz negro y sepia. ¡Formidable retratista! Cuajado, sin vacilaciones. Con exceso de seguridad que talla más que dibuja. Orgullo y calor de la línea, sin solución de continuidad, que recorta y perfila el gesto, la actitud, para que la psicología no se escape por sus bordes. Talla, forma de escultor.

—Exacto. Un escultor dibujaría así. Y es que mi pasión artística es la línea, los planos que modelan y tallan.

¡Oh, Picasso, genial malagueño, para el que la línea lo es todo, pasión contenida en límites, calor disciplinado, retuso a las veleidades!

Wilfredo Lan se desboca: post-expressionismo; Juan Gris; Rousseau, el aduanero. Bourdelle, Fugita, el dibujo japonés, la pintura negra; ideas y charla tumultuosa, sub-tropical, que contiene en un punto discreto su mirada oblicua y su sonrisa de mestizaje nipón.

CODA

Pasó por Salamanca llamando la atención. Fué al cine, cayó en el café, miró todo de prisa y enseñó unos retratos que guardaba—casualmente—en el bolsillo. No ha traído lapiceros, ni cartera bajo el brazo, ni nada del oficio, descubierto por verdadero milagro. Naturalmente, ni ha copiado la fachada de la Universidad, ni rincón alguno de esos que se llevan en los bloks de apuntes todos los malos aficionados que nos visitan.

R. AGUIRRE IBANEZ

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

DEPORTES

EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Después de las jornadas deportivas últimas, el campeonato nacional de fútbol queda en puntuación en la siguiente forma:

CENTRO	
J. G. P. E. F. C. P.	
Racing	4 2 0 210 3 6
Athletic	4 2 0 212 7 6
R. Madrid	5 2 2 112 8 5
Nacional	5 2 2 110 12 5
Unión	4 0 0 418 0

CATALUNA	
J. G. P. E. F. C. P.	
D. Español	6 5 1 018 5 10
Barcelona	6 4 2 014 4 8
Badalona	6 2 3 113 17 7
Europa	6 2 3 1 9 15 5
Júpiter	6 2 4 0 9 11 4
Sans	6 1 3 210 21 4

CASTILLA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Cultural León	4 4 0 011 1 8
R. Valladolid	4 3 1 015 2 6
Ferroviana	4 1 4 0 012 2

ARAGON	
J. G. P. E. F. C. P.	
Iberia	6 4 1 116 5 9
Patria	6 4 1 115 9 9
Zaragoza	6 2 3 114 12 5
Juventud	6 0 5 1 6 25 1

CANTABRIA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Racing	4 4 0 022 3 8
Torrelavega	3 2 1 012 2 4
Eclipse	4 1 3 0 4 20 2
Cultural	3 0 3 0 214 0

ANDALUCIA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Sevilla	3 2 0 112 1 5
Betis	3 1 0 2 5 2 4
Malagueño	4 1 2 1 7 11 3
Balompédica	2 0 2 0 212 0

ASTURIAS	
J. G. P. E. F. C. P.	
Oviedo	3 2 0 1 9 2 5
S. Avilés	4 2 2 0 7 10 4
Sporting	3 1 1 1 6 5 3
G. Gijón	4 1 3 0 6 11 2

EXTREMADURA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Extremadura	6 5 0 1 5 2 5
S. Villanuevense	3 1 0 2 9 2 4
D. Balompié	3 1 1 1 6 2 3
D. Emerita	3 0 3 0 115 0

GALICIA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Celta	6 5 0 1 30 311
Deportivo	6 4 1 1 17 5 9
Racing Ferrol	6 2 2 2 8 5 6
Eiría	6 2 3 1 4 7 5
Unión	6 2 3 1 13 26 5
Endem	6 0 6 0 4 30 0

GUIPUZCOA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Real Unión	6 5 0 1 26 6 11
R. Sociedad	6 4 2 0 14 10 8
Tolosa	6 2 2 2 10 17 6
Osasuna	6 2 3 1 8 11 5
D. Logroño	6 1 3 2 15 13 4
Pasayaco	6 1 5 0 6 14 2

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

- 18 Octubre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70.
- 1 de Noviembre, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70.
- 9 de Noviembre, WERRA. Pesetas 593,70.
- 22 Noviembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70.
- 30 Noviembre, WESER. Pesetas 593,70.
- 13 de Diciembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70.

NOTA:—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

EL MADRID, WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Río Grande del Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA
Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo los magníficos vapores correos.

El 20 de Octubre, el YORKK.
El 17 de Noviembre, el SEYDLITZ.
El 15 de Diciembre, el YORKK.

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio de Cámara, desde 950 pesetas. En segunda económica, 825 pesetas. En tercera clase, 545,45 pesetas.
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, comedor y sala de conversación.
Las comidas son abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España
LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA
VIGO.—GARCIA OLLQUI, 2
VILLAGARCIA MARINA, 14.

MURCIA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Cartagena	4 3 0 117 5 7
Murcia	4 3 1 020 3 6
Elche	4 1 2 1 5 9 3
Elda	4 0 4 0 025 0

VIZCAYA	
J. G. P. E. F. C. P.	
D. Alavés	5 3 1 116 10 7
Athletic	5 3 2 015 10 6
Arenas	5 3 2 014 15 6
Sestao	5 1 2 2 8 10 4
Baracaldo	5 0 3 1 6 14 1

VALENCIA	
J. G. P. E. F. C. P.	
Castellón	2 1 0 1 4 2 3
S. Saguntino	2 0 0 2 3 3 2
Valencia	2 1 1 0 3 4 2
Levante	2 0 1 1 3 4 1

COMUNICADO DE "LA MUNDIAL,"

A ruego de la Inspección Regional de Valladolid, de esta respetable Compañía de Seguros, hacemos público que desde el día 24 de Octubre ha dejado de pertenecer a ella, como empleado, el Inspector que fué de la provincia de Salamanca, don Roberto Pastrana Ríos.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los mercados de granos y de ganado de cerda.

Zamora, 29 (9,30 noche).—A pesar de encontrarse los labradores dedicados a las faenas de la siembra, el mercado de granos, que como de costumbre se ha celebrado en la Plaza de Santa Eulalia, ha revestido gran importancia, notándose gran animación y realizándose, como consecuencia, numerosas transacciones.

El trigo, que, como siempre, ha ido a parar a los almacenes y fábricas de mouturación, sigue vendiéndose al precio de 80 reales la fanega.

La cebada se ha vendido de 47 a 48 reales; los guisantes han alcanzado el precio de 78 reales; los habones se han vendido a 70 reales; el centeno clase superior, se cotiza de 55 a 57 reales, y los garbanzos, de 50 a 70 pesetas la fanega, según las clases.

El mercado de cerdos, que se ha celebrado en la explanada del Matadero, ha estado igualmente muy concurrido, habiéndose hecho muchas ventas.

La ceba se ha pagado de 31 a 35 pesetas la arroba; los cerdos al destete, a 65 pesetas el ejemplar, y los camperos para ser destinados a la ceba, se han vendido de 120 a 130 pesetas el ejemplar.

Con motivo de los mercados, se ha notado durante todo el día gran animación en la población.

La novena de las Animas.

El sábado, día 2 de Noviembre, dará comienzo, en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, el novenario en honor de las Animas del Purgatorio. Se celebrarán diversos actos religiosos, y la solemne función tendrá lugar a las seis de la tarde.

Los sermones estarán a cargo del elocuente orador sagrado don Manuel Jambrina Salvador, capellán del Excelentísimo Ayuntamiento.

Disolución de la Cámara Agrícola.

Hoy ha quedado disuelta definitivamente lo que fué Cámara Agrícola Provincial, constituyéndose interinamente el organismo que se llamará Cámara de la Propiedad Rústica.

Traslados.

El capitán médico don Tomás Mantecón Sánchez, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Ordenes Militares, de guarnición en Astorga, ha sido trasladado al Regimiento de Toledo número 35, y el médico que lo fué de éste, don Alejandro Gómez Prats, ha sido trasladado, a su vez, al Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo.

El pianista Miguel Berdión.

Se reciben noticias diciendo que el eminente pianista zamorano, muy admirado en Salamanca, Miguel Berdión, ha obtenido un gran éxito en un concierto dado en Nueva York, donde se encuentra, y desde donde realizará una tournée por distintas ciudades de los Estados Unidos, para la que ha sido contratado ventajosamente.

EL CORRESPONSAL

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Spagún.

¿QUÉ PIENSAN LOS JÓVENES? COMENTARIOS SUGERIDOS POR UNA ENCUESTA DE "EL SOL,"

En su número del día 25 del presente mes, ofrece "El Sol" un interesante y curioso concurso "¿Qué piensan los jóvenes?" "¿Qué es lo que en realidad trae la nueva generación?"—pregunta—. Y estas preguntas van dirigidas precisamente a los jóvenes actuales, para que seamos nosotros mismos—tengo veinticuatro años—los definidores de nuestros ideales y de nuestra actitud ante la vida.

Mucho se debate en la actualidad—igual ha sucedido en otras épocas—la cuestión de los jóvenes. Escritores eminentes conjeturan o analizan sobre las iniciativas y orientaciones más o menos larvadas de la presente generación de gente moza, y por todas partes apasiona este problema de tan honda trascendencia y alcance vital. De tan profunda trascendencia y alcance vital, repito, pues creo sinceramente que es durante los años mozos cuando en la mayor parte de los hombres se diseñan y perfilan los lineamientos de su personalidad. Don Miguel de Unamuno ha dicho que nunca seremos más que lo seamos capaces de ser de jóvenes, y así es la verdad, entendiéndose que "querer ser" vale ya poco menos que "ser". ¡Querer ser! He ahí lo que debiera constituir la capital preocupación de los jóvenes de hoy y de siempre.

La juventud es la edad de las nobles ambiciones, de los elevados y generosos ideales, de las violentas pasiones, que son otros tantos manaderos de energía y propulsores del progreso. La pauta de nuestra actitud ante la vida debe marcarla, pues, a mi juicio, la esfera del sentimiento, auxiliado por la alianza, en lo que cabe, con la razón. La vida de los afectos está más llena de contenido eternamente humano que las especulaciones frías y metódicas de la razón. Don Quijote y Hamlet, dos síntesis de humanidad, son, ante todo y sobre todo, hombres de corazón. Y el querer ser, el fecundo y santo afán de renombre y perduración, es, asimismo, angustioso anhelo de lo más íntimo y recóndito de nuestra trama afectiva, que busca, trágicamente, un asidero de eternidad (1).

Pero, ¿es este mismo el parecer de los jóvenes de hoy, mis compañeros? Creo que no lo es en todos, y más vale que así sea. "El Sol" pregunta: ¿Qué piensan los jóvenes?; y esta pregunta, hecha así, abraza el supuesto de que los jóvenes pensamos personalmente, esto es, individualmente, y por cuenta propia.

No creo yo que exista una juventud compacta y absolutamente acorde y disciplinada, que se produzca y ac-

(1) Véase "Del sentimiento trágico de la vida", por don Miguel de Unamuno.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

En el Círculo de Peñaranda, ante una selecta concurrencia, dió un concierto audición "D'Alsina", en la que la cupletista Mary hizo las delicias del auditorio, bailando un Charleston. En uno de los intermedios, cantó, a instancia de los amigos de esta ciudad, el joven viajante de la casa Coloma, don Sebastián Hernández, con mucho gusto y afinación, dos canciones, en las que hizo gala de su potente y bonita voz, siendo aplaudido largo rato. La velada fué amena y la junta directiva se percató de la satisfacción que produce a los socios y sus familias estas reuniones agradables.

Ha salido para Madrid, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo don José Curto, acompañado de su señora y de sus encantadores hijos. Al despedirse de nosotros tan excelente amigo, nos ruega que le despedamos de sus muchos amigos, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente, ofreciéndoles su domicilio en la Corte, Santísima Trinidad, 15.

Nos place mucho cumplir el encargo, deseándole sinceramente buen viaje y muchas prosperidades en el nuevo negocio que allí implantará.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a don Estanislao Mateos, de Salamanca, distinguido amigo nuestro. Con unos amigos de la capital, pasó unas horas en esta ciudad el pequeño mercantil y dilecto amigo nuestro, don Julio Ibáñez Rodríguez.

Para Madrid ha salido, con su familia, don Eustaquio Avila González, respetable amigo nuestro.

Se encuentra en Madrid, con su bella hija Alicia, el procurador de los Tribunales, don Germán Díaz Bruno, distinguido amigo nuestro.

Han regresado de Madrid, el sobrestante de Obras públicas, don Sinfiriano García y su esposa, la distinguida señora doña Victoriana González.

De Avila, la estimada dama peñarandina doña Luisa Montero de Coll.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo don Jesús la Vera, industrial de esta plaza.

A su pintoresca finca de Arauzo, llegó el excelentísimo señor marqués de Ivanrey, exdiputado a Cortes por este distrito.

Tan distinguido señor pasa algunas horas en esta ciudad, acompañado de sus distinguidos amigos, señores Sánchez de la Peña, Sánchez Maestre y Coll.

La señora doña Heliodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, y su hijo don Romualdo Sánchez Velasco, pasan unos días, según costumbre, en su casa de esta ciudad.

Se encuentra perfectamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, don Francisco Gómez de Liaño Andrés, lo cual celebramos de veras.

DUEÑAS

LA MIROBRIGENSE

Gran Pensión.—Servicio esmerado, con precios convencionales por cubierto y espaciosos dormitorios. No deben de visitar esta casa y se convencerán. Se admiten huéspedes hijos. Gregorio Cardoso. Plaza Mayor: Escalerilla de Pinto, 1, 2.ª, izquierda, Salamanca. 31 0.

ARRIENDO.—Se arrienda almacén. Informarán, San Boal, 2, duplicado.

CASAS.—Se venden las números 5, 7, 9, 11 y 13 de la calle del Pradillo, del barrio de la Fontana, al contado y a plazos. Informarán, Doctor Riesco, 16, Peluquería. 2-2

AUTOMOVIL.—Se vende muy barato automóvil "Hispano", 16 caballos, toda prueba. Plaza de los Bandos, 2, portería. 3-2

COCHERA.—Se arrienda una cochera capaz para dos automóviles, en la calle de Obispo Jarrín, número 20. Informarán, en la misma. 6-6

CASA.—Se vende una casa con jardín, agua, luz y alcantarillado. Su precio, 9.500 a 10.000 pesetas. Informen, Cruz de Antón, calle de Gil, letras J. V. 6-0

VENDENSE casas en Salamanca y grandes locales para cocheras; producen intereses crecidos. Informarán, Seranos, 10, principal, Salamanca, E. I. 8-8

SE ARRIENDA la dehesa Retortillo Alto, sus pastos, labores y montañeras, por seis años, desde 1.º del corriente mes. Situada a 10 kilómetros, aproximadamente, de Plasencia (Cáceres), en la carretera de Salamanca a Cáceres. Patra tratar, con su propietario, señor Ordeza, en Plasencia.

EXTRAVIADO.—El día 22 del actual, se extravió una yegua cerrada, estrellada, con la marca N en las dos ancas. La persona que indique su paradero, a su dueño, Justo Marcos, en Pitiegua, será gratificada. 4-4

MAQUINAS "SINGER".—Se vende muy barata una bandada de seis máquinas industriales, sistema "Singer". Informarán, Librería de Núñez, Rúa 27.

SEÑORA de cuarenta y seis años, se ofrece para casa de sacerdote o persona sola, en la capital o fuera de ella. Darán razón, en la Plaza del Fuerte, número 5, doña Ceferina Coca. 2-2

MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO

Plaza de los Bandos, núm. 4.—Salamanca

Bolsa, Cupones, Cambio
Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Descuentos, Giros y Cartas de crédito
Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
Depósito de valores
Se practican toda clase de operaciones de Banca

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Abonándose los intereses por semestres
CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Tarifa de alquiler de estas Cajas

Modelo	Dimensiones en centímetros			Por un mes	Por tres meses	Por seis meses	Por un año
	Alto	Ancho	Profundo				
1	25	25	50	5	15	30	50
2	25	50	50	10	25	50	80
3	50	50	50	20	50	75	126

Estas cajas están instaladas en una cámara acorazada, construida con arreglo a todos los adelantos modernos, reuniendo todas las garantías contra robo, fuego y explosivos. Son indispensables para guardar valores, joyas y documentos de importancia.

CATARROS NASALES

los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe.
En Farmacias. Depósito en la del autor, Pérez Pujol, 7.

HERIDAS, ULCERAS, ROZADURAS.

CICATRIZANTE VELOX
Unas pinceladas bastan. No necesita apósitos. Mejor que iodo, sublimado, pomadas,
Frasco con pincel y taifetán DOS pesetas.
Gonzalo F. Mata. Laboratorio. La Bañeza (León).

PIEL Y VENEREOLOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO
Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especiandad.

J. ESCANILLA

Profesor de la Facultad de Medicina
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA
RAMOS DEL MANZANO, 63
CONSULTA: DE ONCE A DOS

Digo todo lo precedente, para justificar mi fervorosa adhesión al pretendido movimiento juvenil actual y mi simpatía por él. ¡Si, jóvenes compañeros! Debemos opinar, debemos intervenir activa y corajudamente en la vida social, en la política, en el arte, en todo. Debemos hacer valer nuestras ideas y nuestros impulsos de modernidad. ¿Y de qué manera? Procediendo siempre con absoluta sinceridad y franqueza, y con la mayor independencia de criterio. Lo solapado y oculto no es noble, y por tanto, es impropio de la juventud, esencialmente espontánea y generosa. Que cada uno de nosotros piense y proceda, según su personalísimo modo de entender y sentir la vida y sus propiedades. A mi juicio (y a juicio de otros muchos), sólo una juventud dotada de las características que esquemáticamente acabo de apuntar, es juventud de veras.

Pero... ¿Existe, en rigor, al presente, una juventud así? ¿Existe en España? Dejemos para otro día el esbozar algunas ideas sobre tan importante tema.

A. VAZQUEZ FERNANDEZ

CREMA CUPIDO

Sólo para hombres.

Casino y Fonda de Fuentesauco.

Se arrienda la explotación de este edificio, en inmejorables condiciones. Informará, el Presidente, don José María Bóiza. 5-2

PEPE

PELUQUERO DE SEÑORAS
ONDULADOR MARCEL
CALLISTA
Meléndez, 20, principal, Salamanca. ml.

SARNA

ANTISARNICO MARTI
Unico que la cura sin baño. Venta en farmacias y Droguerías.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El pañuelo
Desde que se inventó el pañuelo, en nuestro equipo quedó comprendida una prenda más, y no de las menos graciosas; pero el sonarse pasó a la historia. Hasta ahora, resultaba insoluble el problema de utilizar pañuelos de encaje que, abiertos, cabían en la palma de la mano. Los pañuelos actuales no son ya microscópicos, ni se llevan, como hace unos años, enrollados cual bolita de miga de pan y metidos en el guante; hasta hoy, con frecuencia, bastante grandes, y sin embargo, el problema de utilizarlos para el fin que teóricamente les es asignado, se ha complicado considerablemente; en efecto, aun cuando nuestros actuales pañuelos tuviesen el tamaño de sábanas para camas de matrimonio, difícilmente podría aplicarse el nombre popular y muy preciso de "moqueros" a esos etéreos trozos de tela de seda o de "Georgette" estampados en colores y en oro.

Los únicos pañuelos femeninos que sirven efectivamente para la nariz, son los pañuelos-polvera, los que ocultan entre sus pliegues una borlita de plumas de cisne; los tenemos olvidados, y despertamos hoy de su sueño, si no se callan, al menos de un cuarto de siglo. Si nuestros pañuelos no responden a su fin teórico, en cambio las diferentes colocaciones que les damos responden perfectamente a su absurdo.

Se han llevado en la mano (cual inlanta velazqueña), en la cintura (cual Raquel Meller en su creación de "El Relicario"), o en la muñeca, sujetos (con un romanticismo trasnochado y acaramelado de anteaer) a una pulsera de florillas Rococó.

Pero nunca cumplió tan escrupulosamente como hoy, el pañuelo femenino, su verdadera misión, que es la de adornar; lo llevamos, a modo de flor, en la solapa del traje de sastre (tan fino es que pasaría sin dificultad por el ojo de una aguja).

Esta graciosa innovación sería doblemente plausible si las camelias de trapo o de piel sirvieran para sonarse.

VIAJES

Han salido:
De Madrid para Barcelona, don Julio Ibáñez Moreno, su señora y su bella hija Isabella.

De su finca Casasola de la Encarnación, para Madrid, nuestro antiguo y buen amigo el propietario don Policarpo García Morales.

Para Valladolid, a pasar el día, el joven abogado don Emigdio de la Riva, con su distinguida señora.

Han llegado:
De París y Barcelona, nuestro estimado amigo don Ignacio Rodríguez Escorial, con su distinguida señora.

De Martiño, don Victorino Vicente González.

De Madrid, don Carlos G. Ceballos y señora, y el diputado provincial don Alfonso Motta Aparicio.

De Sevilla, los diputados provinciales don José M. Viñuela y don Manuel Castro.

De Alicante, el industrial don Antonio Gómez Velasco.

DE DIAS

Hoy, día de Nuestra Señora del Amparo, es el santo de la vizcondesa de Revilla, de doña Amparo Mirat de Jimenez, de la señora de don Lorenzo Lucas y de la señorita de García Barrado García.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, falleció días pasados, en Medina del Campo, la virtuosa señora doña Juana Bejarano Sánchez, que gozaba de generales simpatías y afectos, conquistados por su afable y bondadoso trato.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia de la finada, muy en especial a su hijo, nuestro querido amigo don Eulogio Hernández Bejarano, secretario judicial de Salas de los Infantes (Burgos); hija, doña Patrocinio Hernández; hijo político, don Eulogio Hernández; y demás estimada familia.

NATALICIOS

Nuestro distinguido amigo don Ramón Figueras, secretario de esta sucursal del Banco de España, pasa, en los actuales momentos, por la íntima

satisfacción de ver aumentadas las alegrías de su hogar con el nacimiento de una preciosa niña. Esta, lo mismo que la madre, disfrutan de un excelente estado de salud.

VARIAS

El aventajado y estudioso joven don José Rodrigo y Rodrigo, hijo de nuestro buen amigo don Jerónimo, ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el premio extraordinario del Bachillerato Universitario en la Sección de Ciencias.

Reciba éste, como toda su familia, y el director de la Academia del Carmen, don Luis Hernández Contreras, y todos los profesores de la misma, nuestra cordial enhorabuena.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eleuterio Merchán, 75 pesetas; don Luis Hernández, 225; Administrador de Correos, 894,23; don Justo Sánchez Malo, 397,42; don Leoncio Sánchez, 264,64; don Manuel Bartol, 75 y don Manuel de Benito, 121,15.

VIDA GREMIAL

A LOS PATRONOS BARBEROS

Esta noche, a las nueve, celebra junta general la sociedad patronal de barberos, que preside don Santiago López.

En la reunión se examinará la actitud a adoptar ante el presupuesto del Comité paritario del ramo.

A la reunión, que se celebrará en la Cámara de Comercio, se invita a todos los industriales del gremio.

La sesión será muy interesante.

¿QUIERE UD. SER PILOTO AVIADOR?

Un modo sencillo es hacerse ANTES Mecánico de Aviación.

El Estado le costeará a usted la enseñanza de Mecánico y de Piloto, pagándole al mismo tiempo buenos jornales.

Siendo Mecánico tendrá derecho preferente a ingresar en el curso de Pilotos.

Se amplía el plazo de admisión de instancias hasta el día 14 de Noviembre.

Para informes, dirigirse a la Escuela de Mecánicos de Cuatro Vientos o cualquier dependencia de Aviación.

Para cursar la instancia pida usted impresos, que le serán facilitados por correo.

HUESPEDES.—Se admiten, próximo a la Plaza; habitaciones amplias y mucha luz; buen trato y económico. San Pablo, número 9.

OPERARIAS.—Se necesitan operarias para la Fábrica de Gorras, Doctor Riesco, 40, pral.

SOMBRERERIA YAÑEZ

Antiguo dependiente de A. Pozueta

Especialidad en sombreros, gorras y boinas de todas clases. - Venta al por mayor y menor -

SAN PABLO, 29 Y 31 SALAMANCA

NOTAS MILITARES

EL DESTINO DE RECLUTAS A LA PENINSULA Y A AFRICA

Próximo el día del sorteo de los reclutas del actual reemplazo, que tendrá lugar el domingo, día 3 de Noviembre, a continuación damos el número de individuos que han de corresponder ser destinados a los cuerpos de la península y a los de Marruecos.

A LA PENINSULA, DE LA CAJA DE SALAMANCA

Al Regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, serán destinados 181 individuos; Regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora, 95; Batallón de Montaña Antequera, en Ciudad Rodrigo, 80; a lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, que guarnece Valladolid, 30; Academia de Caballería de Valladolid, 6; Séptimo Regimiento ligero de artillería, de Valladolid, 30; al séptimo artillería de a pie, también en Valladolid, 14; Academia de Artillería de Segovia, 10; Séptima Comandancia de Intendencia de Valladolid, 20; Academia de Intendencia de Avila, 4; Tercera Comandancia de Sanidad Militar, de Valladolid, 6.

También hay hechos algunos destinos a otras regiones de la península.

DE LA CAJA DE CIUDAD RODRIGO

De esta Caja son destinados al Batallón de Antequera de guarnición en la misma plaza, 220 soldados.

A la Academia de Caballería de Valladolid, 6; al Séptimo Regimiento Ligero de Artillería, de Valladolid, 30; al 14 Ligero de a pie, Valladolid, 14; Academia de Artillería de Segovia, 8; Séptima Comandancia de Intendencia de Valladolid, 10; Academia de Intendencia de Avila, 4; Comandancia de Sanidad Militar de Valladolid, 3.

A AFRICA, CAJA DE SALAMANCA

A los cuerpos de guarnición en Marruecos son destinados: al Regimiento de Ceuta, en la misma plaza, 28 individuos; Comandancia de Artillería Ligera de Ceuta, 1; Comandancia de Artillería de Montaña de Ceuta, 3; al Batallón de Tetuán se destinan 6 reclutas, a Zapadores, 5; a Telégrafos, 2; a Ferrocarriles, Regimiento de Radiotelegrafía y automovilismo de Tetuán, 2; Servicio de Aviación de Tetuán, 2; Comandancia de Intendencia de Ceuta, 5; Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, 7; Brigada Obrera y Topográfica, 1.

A los cuerpos de Melilla.—Batallón de Cazadores de Serrallo, número 14, 20 soldados; Regimiento de Alcántara, grupo de escuadrones, 4; Comandancia de Artillería de posición, 1; Comandancia de Artillería de Montaña del Rif, 2; Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, 1; Zapadores, 4; Telégrafos, 4; Ferrocarriles, 1; Comandancia de Intendencia, 3; Comandancia de Sanidad Militar, 5.

CAJA DE CIUDAD RODRIGO

Al Regimiento de Ceuta, 31; Comandancia de Artillería Ligera de Ceuta, 2; Comandancia de Artillería de Montaña, 1; Comandancia de Costa y Posición de Ceuta, 1; Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo de Ceuta, 2; Aviación Militar de Ceuta, 3; Comandancia de Intendencia de Ceuta, 2; Comandancia de Artillería Ligera de Larache, 2; Comandancia de Artillería de Montaña, 1; Batallón de Cazadores del Serrallo, de Melilla, 10; Regimiento de Alcántara, 2; Comandancia de Artillería ligera, 2; Comandancia de Artillería de Montaña, 1; Idem de Costa y Posición, 1; Comandancia de Artillería Ligera del Rif, 2; Idem, a la de Montaña, 3; Regimiento de Radiotelegrafía de Melilla, 1; Batallón de Zapadores de Melilla, 3; Batallón de Telegrafistas de Melilla, 3; Comandancia de Intendencia de Melilla, 3.

Número total de reclutas de la Caja de Salamanca que se destinan a los diferentes cuerpos de la península, 426; a la séptima región y a otras, 24.

De la Caja de Ciudad Rodrigo 295 a los cuerpos de la séptima región, y a otras, 14.

DESTINOS DE OTRAS REGIONES A SALAMANCA

De la Caja de Cáceres, se destinan al Regimiento de Infantería de La Victoria número 76, de guarnición en esta ciudad, 341 individuos.

Al Regimiento de Caballería de Albuera, número 16, de la misma Caja, 40 individuos.

A AFRICA

Caja de Salamanca, a las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache, 66 reclutas; Zona de Melilla, 45.

Total, 111 individuos que corresponden servir en Marruecos.

Caja de Ciudad Rodrigo, a las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache, 45; a la de Melilla, 31.

Total, 76 soldados.

Ascensos a cabo

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato, los soldados del regimiento de La Victoria número 76, Crispulo Fernández Flores, Victoriano Hernández Martín, Delfín Grande Sánchez, Edelmiro García Blanco, Claudio López Hernández, Salvador Fernández Pérez, Eduardo Juárez, Bautista García Luengo y Gabriel Sánchez Cardena.

LOCALES

Se arriendan los portales que en la Plaza de la Libertad, número 11, habitaron los señores Salcedo. En el mismo sitio darán razón.

Delegación provincial del Trabajo.

El trabajo de los niños en los bares y otros puntos.—Proposición del Delegado Regional de Trabajo

A las seis y media, bajo la presidencia del gobernador civil, señor López Sanz, celebró sesión la junta provincial del Trabajo, asistiendo el delegado regional, señor Rodríguez Aniceto, y los vocales señores Romo (don Carlos), Buxaderas y Guerrero, y los vocales patronos señores Castro, Lozano, Caballero y Fernández.

Se aprobó el acta de la anterior y el delegado regional presentó la siguiente proposición que se aprobó por unanimidad y la cual dice así:

El Delegado Regional del Trabajo que suscribe, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, que dignamente V. E. preside, se honra hoy sometiendo a su consideración las conclusiones que le sugieren el estudio de la situación de los niños implemte denominados "Botones", en cuyo favor más de una vez ha emitido sus votos y opiniones en esta misma Delegación.

Se trata, de infelices criaturas sometidas a jornadas agotantes; que por su esfuerzo extraordinario no reciben otra remuneración que la esplendidez del parroquiano, la cual, por regla general, está en relación directa de la indigencia del servicio o de la crueldad en el mando; de pobres niños a quienes no ampara más que la autoridad pública, pues la paterna, muchas veces, con dolor intenso, tiene que dejar abandonados por la necesidad de utilizar el rendimiento del trabajo filial para conjurar crisis económicas familiares.

Son por tanto, razones de orden ético, de justicia estricta y aún en legalidad indiscutible, las que mueven al Delegado del Trabajo a proponer medidas de cierta severidad y energía, si queremos evitar el espectáculo escandaloso y el daño irreparable, moral y físico, que sufren estas desventuradas criaturas.

Es necesario a todo trance, que en los bares o establecimientos con cualquier nombre estén servidos por mujeres, se impida en absoluto no sólo la permanencia en concepto de "Botones", sino incluso la entrada con ningún pretexto ni motivo, ni siquiera la entrega de misivas, a niños menores de diez y seis años. Es claro que otro tanto digo en lo que se refiere a Cabarets de toda laya.

Pido así mismo que en los demás establecimientos, de cualquier orden que sean, tiendas, cafés, los niños deberán terminar sus servicios al oscurecer, sean o no de los llamados "Botones", y menores de diez y seis años, conforme dispone la ley en el artículo 6.º, debiendo descansar todos los domingos y días festivos, sin que se les sustituya por el llamado descanso semanal, con frecuencia lusingo.

Que en todos los locales en que trabajen los niños a que nos estamos re-

firiendo se fije el cuadro de personal, horas de trabajo, días de descanso y remuneración más el tanto por ciento que no bajará del veinte, de las horas extraordinarias que la ley autorice.

Que se prohíba y castigue con la mayor severidad a quienes manden recados, objetos, etc., por medio de "Botones", a Bares, Cabarets y sitios semejantes, incluso a quien les encomiende la pignoración de objetos.

Finalmente, que se clausure el Cabaret o Bar que contravenga estas disposiciones y se exija inexcusable responsabilidad a los padres de los niños que se lucren con el producto de estos infelices.

Finalmente se trataron otros asuntos de escaso interés.

ATENCION LOS VETERINARIOS

En el "Boletín Oficial" de esta provincia, aparecerá el anuncio de la vacante de Veterinario titular e Inspector municipal de Higiene y Sanidad puearia de Espino de la Orbada, para su provisión en propiedad; el agraciado disfrutará del sueldo de 965 pesetas y además puede contratar con los aboradores para el igualatorio para visitar sus ganados, que asciende a una suma no despreciable.

Las instancias se remitirán a la Secretaría municipal del mismo. El alcalde, Andrés del Teso.

NECESITO pastos de invierno para 300 ovejas, Antonio Pérez-Tabernero, Villar de los Alamos.

LAS JUNTAS DE ANOCHE

LOS COMITES PARITARIOS

EL DE ARTES BLANCAS (SECCION DE PANADERIA)

La sesión de anoche

Anoche, a las siete y media, celebró sesión el pleno del Comité de Artes Blancas (Panadería), bajo la presidencia de don Fernando Martínez Carrillo, y con asistencia de los señores don Federico Camarasa, don Donato López, don José González, don Ramón Rodríguez, don Justo Moro, don Antón Crespo, don Belisario Pelayo, don Sebastián Sánchez Blanco, don Manuel Pelayo, don Julián Aguadero y don Sebastián Sánchez y Sánchez.

Se dió lectura por el secretario del Comité, del acta de la última sesión, en la que figuran las bases del nuevo pacto de trabajo convenido entre patronos y obreros y que publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, son ya firmes, y para su envío el Ministerio del Trabajo.

Las bases son las siguientes:

Bases de trabajo

1.ª La jornada de trabajo de los obreros empleados en los establecimientos del gremio, exceptuando los repartidores que trabajan a comisión, será de ocho horas, como marca la ley. Dentro de ese límite, teniendo en cuenta la diversa estructuración de cada casa, la distinta forma de fabricación y demás circunstancias, cada fabricante y sus obreros se pondrán de acuerdo sobre el régimen de trabajo, dentro del horario, pero el obrero siempre trabajará en turno seguido. Las causas de fuerza mayor quedan a la solución armónica de los inspectores del Comité.

2.ª Tanto los patronos, como los obreros, son libres para pertenecer a sus Asociaciones legales, pero el Comité recomienda a los patronos que, en igualdad de circunstancias, cuando necesiten personal, prefieran a los obreros asociados.

3.ª En materia de despidos, regirán las disposiciones correspondientes del Código de Trabajo y Real decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, pero los obreros, cuando dejen dar por terminado el contrato, lo avisarán con ocho días de anticipación, a no ser que ese deseo obedezca a alguna de las causas que con arreglo a los artículos 21 y 22 del Código de Trabajo, facultan para que se rescinda el contrato antes del plazo de su terminación.

4.ª Los obreros que ejerzan cargo de la inspección del Comité, tendrán permiso de sus jefes en la forma dispuesta en las disposiciones vigentes, pero en el trabajo habitual que desempeñen serán reemplazados durante las horas consagradas a la inspección, por obreros de su misma categoría y de idéntico rendimiento e mano de obra.

5.ª La hora de entrada al trabajo en todas las fábricas, será la de las cuatro de la mañana, debiendo estar, desde las diez de la noche a las cuatro de la mañana, en suspenso, según ley, toda clase de trabajos en las panaderías.



CABALLEROS

Sombreros de moda y precios módicos, INESTAL.

Gorras y boinas, muy baratas, INESTAL.

CALLE ZAMORA, NUM. 38

DESDE 5'90

despertadores garantizados.

RELOJERIA PAULINO

PLAZA MAYOR, 19

TEATROS

LICEO
— HOY —
DOS GRANDES SECCIONES DE CINE, DOS
A las seis y media y diez y media
PARAMOUNT FILMS, presenta a
ADOLFO MENJOU
En la preciosa comedia
MARQUES EN COMANDITA
Y gracioso material cómico.
Una de CHARLES CHASSE

EL DIA DE LOS SANTOS
Debut de la gran Revue: **TINA DE JARQUE**

BRETON
— HOY —
DOS GRANDES SECCIONES DE CINE, DOS
A las seis y media y diez y media
EMOCIONANTE PROGRAMA
Estruendo de la sensacional producción
LOS HIJOS DE LA TEMPESTAD
Emocionante asunto de mar.
Completará el programa, graciosísimas cómicas, una de CHARLES CHASSE

VENDO CAMIONETA Chevrolet, o cambio por coche. Informes, calle del Aire, número 1.

Un misterio
resulta para muchas madres el ver como otras consiguen lo que ellas no pueden, esto es, criar sanos y robustos a sus hijos en la lactancia. Para conseguirlo, sólo es menester que la madre débil reconstruya y tonifique su organismo para poder transmitir al hijo que cria el vigor y la salud.

El jarabe **Hipofosfitos Salud** nutre poderosamente a la madre, aumenta su vigor y enriquece la secreción láctea en forma tal, que los niños se crían robustos y libres de muchas enfermedades.

Manantial de vida es el poderoso regenerador **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de 40 años de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid **SALUD**. Rechazad imitaciones.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN ESPANTOSO CRIMEN EN MADRID

EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA FRANCÉS RECHAZA LA PARTICIPACION EN EL GOBIERNO, POR UNA PEQUEÑA MAYORIA DE VOTOS

Una espantosa tragedia en la calle de Tortosa.

LOS DOS AMANTES

Madrid.—En la casa número 3 de la calle de Tortosa, de esta Corte, vivían Tomás Ramos Calvo, de veinticinco años de edad, natural de Badajoz, y su amante Luis Feijóo, de veintisiete, casado. Con la pareja vivían también la madre de Tomás, una hermana de ésta y una sobrina.

Hoy, siendo protagonistas los dos amantes, se ha desarrollado una espantosa tragedia.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Sobre la una y media de la tarde, los vecinos de la citada casa de la calle de Tortosa, oyeron varios disparos de arma de fuego, que partieron del piso que habitaban Tomás y Luis.

Inmediatamente dieron aviso a los guardias y tres de éstos subieron precipitadamente al piso, abriendo la puerta en el preciso momento en que Luis Feijóo parecía intentar el suicidio, al pretender descargarse por una ventana.

Los guardias le sujetaron fuertemente, pero Luis logró desasirse y corriendo rápidamente a una habitación de la vivienda, cogió un hacha y un martillo, intentando agredir a los guardias. Uno de éstos, viéndose obligado a ello, disparó su pistola, haciendo un disparo al aire con tan mala fortuna, que hizo blanco en Luis, hiriénolo.

LA TRAGEDIA—LA VICTIMA, DEBAJO DE UNA CAMA

Cuando los guardias hubieron sujetado a Luis Feijóo, acompañados de los familiares de Tomás y algunos vecinos, recogieron el cuerpo de Tomás Ramos Calvo, que se había refugiado debajo de una cama.

Con pérdida de tiempo, pues estaba herida de arma blanca y de fuego, se la llevó al dispensario quirúrgico más inmediato, lo mismo que a su amante, Luis Feijóo. Este la había apuñalado y además había hecho sobre su amante varios disparos, ocasionándola gravísimas heridas.

UNA FELICIDAD QUE SE TRUNCA

Tomás, que vivía con Luis Feijóo desde el año 1925, era feliz. Pero esta felicidad se vio truncada cuando Tomás se enteró de que Luis era casado. Entonces comenzaron las disputas, sobreviniendo los disgustos. Tomás aconsejaba a Luis que la abandonase y que se fuera a cumplir los deberes de marido y de padre, con su mujer y con sus hijos; pero Luis no daba oídos a las palabras de su novia.

COMO SE DESARROLLO EL SUCESO

Como antes decimos, desde que Tomás se enteró de que su amante era casado, los disgustos eran constantes.

Hoy, a la una y media de la tarde, se presentó Luis en el domicilio de Tomás y disputaron.

Según Luis, Tomás cogió un revólver y disparó sobre él, sin hacer blanco; Luis le arrebató el arma y disparó tres veces sobre su amante. Esta logró levantarse y rehacerse y cogiendo un cuchillo agredió a Luis, volviendo éste a arrebatarle el arma.

Esta declaración de Luis difiere en un todo de la que ha prestado la infeliz Tomás y de la que también han depuesto sus familiares.

Tomás y sus familiares dicen que después de un vivo diálogo sostenido entre los dos, en el cual Tomás instó reiteradamente a Luis a que volviera a su casa a vivir con su mujer y con sus hijos, éste cerró la puerta y la hizo unos disparos con la pistola, después de acometerla con una navaja de afeitar.

Tomás huyó herida y se refugió en la alcoba, metiéndose debajo de la cama y encontrando a poco el auxilio de su familia.

Tomás negó que agrediese a Luis ni con revólver ni con navaja alguna.

La madre, la hermana y una sobrina de Tomás, han declarado en igual forma.

La madre añade que no encontrándose en la misma habitación, al oír los gritos de su hija demandando auxilio, acudieron las tres y como estaba cerrada la puerta, rompieron la cristalería con el auxilio de un martillo.

Al entrar en la habitación, Luis la amenazó con la pistola. En aquel momento llegaron los guardias, que consiguieron reducir al criminal.

LAS HERIDAS DE TOMAS

En la clínica de urgencia, Tomás fue asistido de dos heridas en la

base del cuello, de arma blanca, y otra en el muslo derecho. Otra herida en el antebrazo, otra en el brazo y otra en el sexto espacio intercostal, las tres de arma de fuego, y calificadas, sobre todo la última, de grave.

LUIS FEIJOO, FALLECE EN LA CLINICA

Luis Feijóo, presentaba una herida de bala en la región lumbar. Su estado era gravísimo, tanto que falleció a los pocos momentos.

LO QUE DIJO ANTES DE MORIR

Luis Feijóo, antes de fallecer manifestó que había disparado contra Tomás porque ésta le agredió antes a él.

Añadió que después de cometer el crimen, se fué a otra habitación y tomando un frasco que contenía cincuenta gramos de arsénico, ácido que usa para su oficio de grabador, se lo ingirió.

TOMAS CUENTA SUS AMORES Y LA TRAGEDIA FINAL

Varios periodistas han conseguido hablar con Tomás Ramos Calvo.

De la conversación que han sostenido con la víctima de esta tragedia, resulta lo siguiente:

Tomás Ramos vino a Madrid hace seis años, sirviendo de doncella en una casa de la calle de Carretas.

Después volvió a Badajoz, de donde regresó al poco tiempo.

A mediados del año 1925, una tarde de fiesta, en la Bombilla, conoció a Luis Feijóo.

Aquella tarde comenzaron sus amores con Luis, y poco después se fueron a vivir a una casa de huéspedes de la calle de Silva. Allí permanecieron tres años, trasladándose luego a la calle de San Ildefonso.

Vecinos de esta calle, fué cuando Tomás se enteró de que Luis era casado.

A los tres meses, como vinieran a Madrid la madre y la hermana de Tomás, alquilaron un piso, y Luis colocó de mozo de máquinas, en una imprenta, a un hermano de Tomás.

Ayer, precisamente, llegó a Madrid de nuevo la madre de Tomás.

La víctima añade que Feijóo era extremadamente celoso, y que no hace mucho tiempo que la obligó a escribir una carta dirigida al juez, en la que Tomás se vio obligada a declarar que se suicidaba por estar cansada de la vida, y sin que pudiera culparse a nadie de su muerte. Esta carta no llegó Tomás a darla a su destino, pues la rompió después de escribirla, negándose a aceptar esta pretensión de su novio.

En el pasado mes de Agosto, Luis se llevó los muebles de la casa, y Tomás tuvo que comprar una cama y un colchón donde poder dormir.

Cuando hoy, a la una y media de la tarde, se presentó Luis en el domicilio de su amante, ésta escribía una carta a su padre, y en aquel momento Luis cerró la puerta y la agredió, primero con una navaja de afeitar, y después con los disparos que hizo con su pistola.

El suceso ha causado entre los vecinos de la calle de Tortosa, gran impresión.

El juzgado interviene en el asunto.

El cadáver de Luis Feijóo ha sido conducido al depósito judicial.

El partido socialista francés rechaza la participación en el Gobierno

POR 1.590 VOTOS CONTRA 1.451

París.—El Consejo nacional del partido socialista francés, se reunió anoche, como estaba anunciado, para tratar de los ofrecimientos que el señor Daladier ha hecho a la fracción socialista de la Cámara para formar parte del nuevo Gobierno.

La sesión trascurre en una larga discusión, muy interesante y muy movida, pero sin que se adoptase acuerdo alguno sobre la participación en el Gabinete Daladier.

Hoy continuó sus sesiones el Consejo Nacional, y al final del debate se sometió el asunto a votación.

La fórmula fué una proposición presentada en el sentido de autorizar a los representantes del partido socialista, en el Parlamento a que acepten el ofrecimiento de Daladier. Votaron en favor de la proposición 1.451 miembros, y en contra 1.590, quedando rechazada.

IMPRESION

La noticia de la votación habida en el Congreso socialista, ha causado enorme impresión en todos los elementos de la izquierda, pues se creía, dados los términos en que Daladier había planteado el ofrecimiento, y las garantías que las personalidades que el partido radical ofrece, los socialistas aceptarían la participación en el Gobierno.

Los amigos de Daladier dicen que éste visitará al señor Briand, y después se presentará ante el grupo radical socialista de la Cámara, para estudiar las consecuencias que han de traer la negativa del partido socialista a formar Gobierno.

El señor Daladier no hará pública hasta esta noche su decisión.

NOTICIAS DEL DIA

FALLECIMIENTO

Madrid.—Ha fallecido en esta corte el senador vitalicio don Jerónimo del Moral López.

Fué también diputado en varias legislaturas.

El cadáver será trasladado al panteón de familia de Ciempozuelos.

DEJA DE SER BENEFICIADO, Y CANTA "LA DOLORES" EN EL TEATRO FUENCARRAL

Madrid.—Anoche, en el teatro de Fuencarral, de esta corte, y en despedida de la compañía, hizo su debut, cantando la inmortal ópera del insigne maestro Bretón "La Dolores", el ex presbítero y beneficiado de la Catedral de Burgo de Osma don Máximo Barrientos.

El señor Barrientos cantó el papel del seminarista Lázaro, obteniendo, junto con María Badía, un éxito formidable.

ENFERMO GRAVE

Madrid.—Se encuentra gravemente enfermo don Emilio de la Loma, secretario general del Consejo de Estado.

LOS INFANTES DON FERNANDO Y DOÑA MARIA LUISA

Madrid.—Procedentes de Munich han llegado los Infantes don Fernando y doña María Luisa.

LO DEL TESORO ARTISTICO

Madrid.—Interrogado el rector de la Universidad, don Elias Tormo, acerca del problema de la conservación y custodia del tesoro artístico nacional, ha dicho que no cree en la eficacia de los inventarios.

En la Catedral de León se hizo uno muy notable. Y a pesar de esto, y después del inventario, han ido faltando cosas de valor.

El catedrático don Honorato de Castro, ha declarado que sabe que unas monjas de Palencia han vendido recientemente a un anticuario establecido en Madrid en la Plaza de Santo Domingo, un artonado del convento.

Hace unos días se trabajó durante la noche para quitar la joya artística del lugar que ocupaba.

UN ATROPELLO

Madrid.—Un tranvía de la Ciudad Lineal arrolló a Timoteo Guillón, de veintiocho años de edad, ocasionándole graves heridas.

EL ROBADO SE ENCUENTRA CON EL LADRON

Madrid.—Don Secundino González, de cuarenta y seis años, se encontró hoy con Angel Vela, a quien bajo su responsabilidad, mandó detener a un guardia, diciéndole que recientemente, y hallándose juntos en Barcelona, le había robado ropas, alhajas y dinero.

UN INCENDIO

Madrid.—Esta tarde se originó un incendio en el Colegio de Sordomudos, que en un principio causó alarma.

Acudió el Cuerpo de bomberos, que dominó el siniestro a los pocos momentos.

OTRO INCENDIO Y UNA TRAGEDIA

Cijón.—En una aldea inmediata se produjo el incendio de una cuadra de una casa de labor.

En el campo fueron encontrados Manuel Araujo, carretero, y Arturo Pérez. El primero gravísimamente herido, y el segundo muerto.

Manuel había sido despedido de la casa donde se incendió la cuadra y se cree que ambos fueron los autores del incendio, y que al ver las proporciones aterradoras que tomó marcharon al campo, disparando Manuel sobre Arturo, matándole, e intentando luego suicidarse.

OTRAS NOTICIAS

LA PONENCIA SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE ARBITROS

Madrid.—Hoy ha continuado sus sesiones la ponencia constituida para la reforma del reglamento de árbitros de fútbol, habiendo llegado a un acuerdo con los presidentes del Colegio Nacional y de Cataluña.

Fueron aprobadas, para llevarlas al reglamento, las siguientes cuestiones:

Categoría del árbitro, ingreso en los colegios, cuota, ascensos, designación de árbitros, remuneraciones, derechos del arbitraje, indemnizaciones por desplazamientos, casos de incompatibilidad, formación de tribunales de honor y categoría de los árbitros meritorios.

La ponencia termina mañana la labor de ordenación y redacción, para ponerla a la firma del Comité nacional, y dando por terminada su labor.

ACCIDENTE EN UNA MINA—DOS MINEROS MUERTOS

Córdoba.—Hasta hoy no se ha tenido conocimiento oficial de un desgraciado suceso ocurrido en la mina denominada "Sierra del Caballo", enclavada en el término municipal de Hornachuelos.

Según parece, se hicieron estallar varios barrenos en una galería que tiene veinte metros de profundidad.

Los gases de la explosión, mezclados con las emanaciones de gasolina, que sirve de desague a la mina, enarreció de tal manera la atmósfera, que la hacía irrespirable.

Después de pararse el motor para repararlo, y sin tener conocimiento del peligro que corrían, bajaron al pozo los obreros Esteban Rodríguez y Antonio García.

Al llegar al fondo del pozo, Antonio lanzó grandes voces para que lo extrajeran.

Los obreros lanzaron un grito para que pudieran subir, y cuando ya faltaba muy poco para la salida, uno de los obreros, Esteban, se desvaneció, y desplomándose, cayó otra vez al pozo, pereciendo asfixiado.

Se ha logrado extraer su cadáver, que cayó en un hoyo, en el que no había agua.

La extracción del cadáver de Antonio es muy difícil, porque habrá necesidad de desaguar uno de los pozos en que se halla el cadáver.

CHOQUE DE UN TREN DE VIAJEROS CON UN MERCANCIAS.—MAQUINISTA HERIDO

Pamplona.—En las proximidades de la estación de Araquel, al salir un tren de viajeros, chocó con otro de mercancías.

La máquina del primero sufrió grandes desperfectos, saliendo de la vía.

El maquinista resultó con la fractura de ambos brazos, y el fogonero ileso.

TRES SUJETOS SORPRENDIDOS. LA GUARDIA CIVIL MATA A UNO

Huelva.—La guardia civil de La Palma, en sus viajes de investigación y vigilancia, sorprendió a tres individuos que se encontraban al lado de una pira de cerdos.

Extrañados por la presencia de aquellos tres desconocidos en derredor de la pira, se aproximaron y entonces dos de ellos se dieron a la fuga.

La guardia civil les dió las voces reglamentarias y como no se detuvieran dispararon contra los fugitivos, hiriendo gravemente a Enrique Chico Ojeda, que murió a los pocos momentos. El segundo de los fugitivos, llamado Francisco Riga, se entregó a la benemérita.

GUICIDIO DE UN COMERCIANTE

Santander.—El comerciante Genaro Valdenar, fué arrastrado por una imponente ola, cuando se encontraba pescando perches.

La ola le arrebató de la piedra en que se encontraba, pereciendo ahogado.

MARINERO QUE PERECE AHOGADO

Ferrol.—El marinero José Becerro, fué arrastrado por una imponente ola, cuando se encontraba pescando perches.

La ola le arrebató de la piedra en que se encontraba, pereciendo ahogado.

El cadáver apareció esta mañana en la playa de Cobas.

SE DESMIENTE LA MUERTE DE "ALE"

Bilbao.—El revistero de toros de esta capital que firma sus crónicas con el pseudónimo de "Luis", en "El Nervión", refiriéndose a la noticia transmitida hace unos días por una agencia, dando cuenta de que el diestro bilbaíno Alejandro Saez (Ale), en una plaza de toros mejicana había sido cogido y muerto por un toro, publica una información, afirmando que había recibido una carta del intendente del Frontón Nacional de Méjico y pelotari, Pedro Azuazaga, en la que dice que la prensa de Méjico niega la certeza de la noticia referente a la muerte de Ale.

Varios periodistas han visitado al padre de este diestro, el cual ha dicho que no había recibido ninguna noticia relacionada con ese extremo.

Ho producido la información del revistero "Luis" una grata impresión en toda la capital, y especialmente entre los aficionados a la fiesta nacional.

LADRON DE ALHAJAS, DETENIDO

Barcelona.—La policía ha detenido a un sujeto llamado Antonio Larráz, que en compañía de otro sujeto llamado Francisco Caballer, había verificado timos y robos en algunas joyerías de Valencia y Madrid.

Parece que Larráz actualmente pertenecía a una cuadrilla de ladrones internacionales.

ACCIDENTE A LA COMPANIA DE CORBERA

Barcelona.—Al regresar de Bañolas la compañía cómico-dramática de Corbera, el autobús en que hacia el viaje volcó a consecuencia de un falso viraje, resultando heridos, de importancia, cinco personas.

INCENDIO DE UNA FINCA DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Barcelona.—Comunican de Lérida que a las cinco de la madrugada se produjo un importante incendio en una finca propiedad del ministro del Trabajo, señor Aunós.

El fuego, después de grandes esfuerzos, se logró extinguirle a las tres horas.

Las pérdidas son de bastante importancia.

EL PREMIO DE HONOR PARA EL ESCULTOR JOSE CLARA

Barcelona.—La Junta de Gobierno del Real Círculo Artístico, ha recibido noticias de que el jurado de la Exposición Internacional de Bellas Artes ha concedido el gran premio de honor al escultor catalán José Clara.

EL MINISTRO DE JUSTICIA—LOS CONGRESISTAS DE LA VIÑA Y EL VINO

Barcelona.—El ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte, estuvo esta mañana, a las once, en la Capitanía general.

Los congresistas de la Viña y del Vino, realizaron una excursión a Monserrat.

EL REY, DE CAZA

Sevilla.—Acompañado del conde de Maceda y de varios aristócratas, esta mañana, a las nueve, abandonó el Rey el alcázar, marchando a la finca de Berrocal y tomando parte en una cacería que el señor Camín había organizado en su honor.

Entre los concurrentes también se hallaba el capitán general de Andalucía, Infante don Carlos.

A las siete de la tarde regresó, con su séquito, don Alfonso, marchando directamente al Alcázar.

LA REINA EN LA CRUZ ROJA.—LOS INFANTES, EN LA CARABELA "SANTA MARIA"

Sevilla.—La Reina doña Victoria Eugenia visitó el palacio de la Cruz Roja, siendo recibida por el director del establecimiento y las damas enfermeras.

La Reina recorrió detenidamente todas las habitaciones, elogiando el estado de todos los servicios que se prestan por la Cruz Roja.

El infante don Jaime, con sus hermanas las infantas doña Beatriz y doña Cristina, visitaron la carabela "Santa María", en la que fueron recibidos por el comandante y la oficialidad. También se encontraban en la carabela un hijo del presidente de la República del Perú y el representante de Colombia.

Las infantas doña Beatriz y doña Cristina, fueron obsequiadas con artísticos ramos de flores, y en prueba de respeto y adhesión, el comandante de la carabela regaló a sus altezas un trozo del bastión de mando.

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

Sevilla.—El presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, marchó a Constantina, a las nueve de la mañana, presidiendo la inauguración de un grupo escolar recientemente construido en aquella población.

El general Primo de Rivera fué obsequiado con un lunch.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Ecija.—En la cuneta de la carretera general, y cerca del sitio denominado la Moncloa, ha sido hallado el cadáver de un hombre pobremente vestido.

Se personó el juzgado en el sitio del suceso, logrando identificar el cadáver.

Se trata de un súbdito danés, al que se le encontraron 5.000 dólares en el bolsillo de la americana.

Parece ser que se trata de un demente.

INCENDIO DE UNA FABRICA DE CERRAJERIA.—DOS OBREROS HERIDOS

San Sebastián.—Participan de Mondragón, que a última hora de la madrugada, los serenos de la fábrica cerrajería moderna, dieron un toque de alarma.

Acudió el vecindario, encontrando ya la fábrica envuelta en llamas.

Se logró localizar el fuego, que ha producido grandes desperfectos en algunos pabellones.

Dos obreros resultaron heridos de alguna consideración.

UN AUTOCAMION CAE POR UN TERRAPLEN

San Sebastián.—Un autocamión del servicio de transportes de mercancías que hace el recorrido de San Sebastián-Barcelona, cayó por un terraplén, resultando herido Francisco Dionersan, de veinticuatro años de edad, y Francisco Pedreya.

También se ha registrado otro accidente frente al Asilo, resultando herido Benito Ramos y Manuel Peña.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL ATENTADO CONTRA EL PRINCIPE HUMBERTO

Bruselas.—El anarquista Di Rosa que atentó contra la vida del heredero de Italia, ha pedido que le juzguen los tribunales de Justicia de Bélgica.

DETENCION DE UN LADRON DE AUTOMOVILES

Perpignan.—La Policía ha detenido a un súbdito español apellidado Torralba, que huyó de España después de cometer un atropello con un vehículo.

En una información abierta, se ha descubierto que Torralba estaba afiliado a una cuadrilla de ladrones de automóviles, los cuales eran vendidos luego en España.

CONFLICTO RESUELTO

Londres.—Los radioescuchas de Glasgow habían denunciado las interrupciones que constantemente producían la estación española de San Sebastián, contraviniendo el pacto de Praga.

Se ha telegrafiado a las autoridades de Glasgow diciendo que habían terminado los inconvenientes que dificultaban las audiciones inglesas.

UNA TORMENTA-EMBARCACIONES A PIQUE

Londres.—Comunican de Nueva York que en el lago de Michigan descargó una imponente tormenta, causando grandes daños.

El vapor "Biscosini", que trasportaba 50 personas, se hundió, siendo salvados todos los viajeros y la tripulación.

Se sabe que otras embarcaciones se han ido a pique, ignorándose la suerte que hayan corrido sus ocupantes.

HIDROAVION QUE SE HUNDE

Hong-Kong.—Un hidroavión que había sido lanzado de un vapor portaviones, cayó en aguas del puerto, hundiendo.

El piloto pereció ahogado.

CATORCE CONDENADOS A MUERTE

Moscú.—El Tribunal de Astrakhan, ha condenado a la pena de muerte a siete funcionarios y siete particulares, acusados de desfalcos por valor de once millones en las pesquerías del Estado.

CANONO DE LAS TROPAS CHINAS.—REGION DEVASTADA

Moscú.—Las tropas chinas cañonean constantemente la región fronteriza del río Agan.

Varias partidas de rusos blancos han derrotado completamente la división de Hauka.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ASESINATO EN ROBLEDA

La segunda sesión del juicio-oral : Informe pericial sobre la mentalidad del procesado : Prueba documental : Conclusiones definitivas : Las del señor Fiscal : Las de la acusación particular. Las de la defensa : Informes del Fiscal y la acusación particular : Hoy terminará la vista.

Con mayor concurrencia de público que el día anterior y asistencia de muchos estudiantes de Medicina y Derecho, continuó ayer la celebración del juicio oral de esta causa, abriéndose la sesión a la hora señalada, once de la mañana.

Informe pericial

Fueron llamados y comparecieron ante el Tribunal, los peritos médicos don Antonio Calama, don Inicial Barahona, don Miguel Becerro, don Arturo Santos, don Casto Prieto Carrasco y don Jesús Escanilla.

El señor fiscal se dirige a los señores Barahona y Calama, para que informen sobre el estado mental del procesado.

El señor Barahona dice que como en principio están de acuerdo todos los peritos, que cedia la palabra al señor Prieto Carrasco.

Hace uso de la palabra el señor Prieto Carrasco, que comienza diciendo que han examinado todos los peritos independientemente al procesado. El lo ha hecho con el señor Escanilla. Dice que todos están de acuerdo en principio, aunque discrepan en algunos detalles.

Ha examinado al procesado durante tres meses y aun cuando no se quiera dar valor a las cosas físicas, no hay más remedio que reconocerse por la importancia que tienen.

La constitución física del procesado está a la vista. Seguramente se refiere a su desarrollo braquiocéfal y examina los signos especiales que presenta en la cabeza y en la faring, que indican la degeneración en la constitución del individuo. Insiste en que si no se quiere dar importancia a las cosas físicas, hay que tenerlas muy en cuenta por las consecuencias que pueden traer.

Habla del nacimiento del procesado, de su ingreso en la Casa Hospicio de Ciudad Rodrigo, de cuando fue sacado de ésta y trasladado a un pueblo de las Hurdes, y por último, de cuando fue recogido por sus padres y llevado al pueblo de Robleda. Su educación ha sido muy escasa, dados los escasos medios que ha tenido, tanto en unos sitios como en otros, y todo ello ha contribuido a aumentar los signos de degeneración que presenta. Después de residir en Robleda, donde la educación que podía darse también era muy poca, es cuando viene a nosotros para que le examinemos.

Lo primero que han podido apreciar es que tiene una inteligencia clara. Es de una clarividencia quizá superior a la de los demás vecinos del pueblo. Puede hacer todos cuantos actos quiera, dándose cuenta de lo que realiza.

Al examinar el factor moral se han encontrado con un hombre que no discierne lo justo de lo injusto. A las injurias u. ofensas que puedan dirigirse le da una importancia enorme.

Por todo esto cree el señor Prieto Carrasco que estas condiciones modifican la responsabilidad. Sin embargo, le cree capaz de darse cuenta de los actos que ejecuta. Al dar un palo, por ejemplo, sabe lo que hace. Lo que no sabe es la justicia o injusticia de los actos que ejecuta.

Durante el último período de observación, ha podido apreciar en él actitudes cínicas. Por estas actitudes externas, dice que es un sujeto anormal, sumamente susceptible a las injurias y ofensas, y que quizá esto sea debido a su superior inteligencia.

Insiste en que no puede menos de dar importancia a estas cosas físicas, agravadas por el ambiente y por los signos de degeneración que presenta.

Termina diciendo que no cree que haya contradicción entre la clarividencia del procesado y lo que ha dicho anteriormente.

Seguidamente, el señor Escanilla dice que en principio está conforme con lo expuesto por el señor Prieto Carrasco. Que el procesado vivió en medio ambiente. Habla después de su nacimiento e ingreso en el Hospicio, trasladado a las Hurdes, donde hizo vida agreste y por fin de cuando fue llevado a Robleda. Este sujeto, por todo esto, vivía en condiciones de inferioridad social. En Robleda era objeto de las burlas de los vecinos. El sentimiento fué en él acentuándose y cree que tiene falta de sentido en el discernimiento de lo justo o de lo injusto. El medio ambiente tiene una gran influencia en su vida.

Dice que todo cuanto él está exponiendo es una cosa admitida por los grandes psiquiatras, cuyos nombres cita exponiendo sus teorías.

El procesado tiene conciencia de lo que hace pero el discernimiento está anulado.

El señor Barahona, dice que ha reconocido al procesado, encontrándole signos de degeneración, si bien muy escasos. Signos físicos que en conjunto no son nada.

En el orden psíquico el discernimiento de este individuo es grande. Se da cuenta de todo cuanto se le pregunta. Sus conclusiones han de ser distintas a las de los señores peritos que han hablado anteriormente.

Cuando existe un conjunto de caracteres de degeneración, claro es que han de influir en el individuo; pero aislados no.

El ambiente en que vive y su vida, influyen evidentemente en este sujeto, pero no de una manera definitiva. El procesado, según su observación, es un individuo que sabe distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto y que tiene plena conciencia de lo que hace.

El señor Santos opina que el ambiente social influye en una persona, pero que el procesado tiene tan desarrolladas sus facultades mentales, que sabe distinguir lo bueno de lo malo; pero no puede decir lo mismo de lo justo o de lo injusto ya que depende de la interpretación que le dé a esto.

Los señores Calama y Becerro, se adhieren a lo manifestado por el señor Barahona.

A las preguntas de la defensa, contestan los peritos que están conformes en apreciar condiciones de degeneración física en el procesado, habiendo notado en el tiempo que lo han estado observando, ha aprendido mucho y habiendo gran diferencia desde el primer día que lo vieron hasta hoy.

Como consecuencia de todo lo expuesto y para que constase en el acta, según interés el defensor, formularon las siguientes:

Conclusiones

¿Existen manifiestamente signos degenerativos físicos en el procesado?

Todos los peritos contestan en sentido afirmativo.

¿Estos caracteres pueden tener trascendencia en lo psíquico?

El señor Prieto Carrasco, contesta que sí.

El señor Escanilla, dice que no puede precisarse.

Los señores Barahona, Calama, Santos y Becerro, dicen que no.

El señor Prieto Carrasco, explica su contestación en la siguiente forma. Que no sólo tienen influencia en determinar la personalidad de sujeto, sino que predisponen a éste para que el ambiente físico y psíquico en que ha vivido haya podido influirle en mayor grado.

El señor Escanilla se adhiere a estas manifestaciones.

El señor Barahona, dice lo siguiente: Que el sujeto, por sus caracteres físicos, que en nada influyen por su escasez, en lo psíquico, y por darse cuenta exacta de la bondad y maldad de las cosas, por tener plena conciencia de sus actos y su voluntad normal, sin freno alguno que la pueda modificar y por su grado de inteligencia, quizá un tanto superior a la normal, dentro de los individuos de su clase, es totalmente responsable de todos los actos que ejecuta.

Con esta opinión están también conformes e identificados los peritos señores Calama, Becerro y Santos.

¿El tipo que han estudiado del procesado, es degenerativo física o psíquicamente considerado?

Los señores Prieto Carrasco y Escanilla, contestan a esta pregunta diciendo que no es tipo degenerativo y sí sólo displásico.

Los demás peritos manifiestan que no es tipo displásico.

¿El procesado es capaz de discernir lo justo de lo injusto en sus acciones?

El señor Prieto Carrasco, contesta que discierne lo bueno de lo malo en actos simples de la vida animal, pero que no cree que llegue a ese discernimiento en actos más complejos de la vida psíquica.

Los demás peritos afirman que el procesado tiene discernimiento para todo.

¿Qué grado de cultura tiene el procesado?

El señor Santos dice que tiene la cultura normal de todos los pueblos y hasta superior al resto de la generalidad.

Preguntado por la defensa qué conocimiento ha advertido en el procesado donde deduzca la existencia de esa cultura, contesta el señor Santos que por el examen que ha hecho de dicho procesado y por haber advertido en el mismo que trataba de simular cuando se le preguntaba.

Pregunta el letrado cuántas veces reconocieron los peritos al procesado y contestan que no pueden precisarlo, pero que si las suficientes para informar sobre su capacidad mental, objeto del peritaje.

Terminada su misión, los peritos se retiran de la sala.

La prueba documental se dió por reproducida.

El señor Presidente pregunta si en vista del resultado de las pruebas las partes tienen que modificar o mantener sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, dice que las modifica conforme al escrito que presenta.

El acusador particular, anuncia que en lo fundamental sostiene sus conclusiones, si bien con ligeras variaciones, referentes a lo que dispone el artículo 116 del Código Penal.

El defensor dice que modifica sus conclusiones provisionales y pide unos minutos para redactarlas.

Se suspende la sesión por diez minutos.

A la una y cuarto se reanudó la sesión, dándose lectura a los escritos presentados.

El fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas, modifica sus conclusiones en el sentido siguiente:

1.º El procesado Pablo Lozano Gómez, había sostenido relaciones amorosas con María Josefa Sánchez durante un período aproximado de un año, las cuales finalizaron sobre el mes de Junio de 1928 y una vez rotas éstas, disputaron una noche de Agosto de dicho año, en cuya cuestión ya una vez comenzada, intervino el Casto, hermano de María Josefa, resultando el Pablo con unas lesiones causadas por aquélla, sin importancia alguna, no necesitando asistencia médica.

Por expresado motivo, aumentó aún más, al ser objeto el 26 de Diciembre del año dicho, de una nueva repulsa por parte de la María Josefa, confirmada por el padre de ésta; en el mismo acto, concibió el Pablo la idea de matar a mencionados hermanos, no cesando en sus propósitos, hasta encontrar ocasión adecuada, y como supiera que el Casto Sánchez se dedicaba a arrear una tierra sita al Valle Redondo, del término municipal de Robleda, por la razón que el día 28 vió al interfecto dirigirse a dicho sitio, al ir el Pablo el 30 de expresado mes y año a llevar unas vacas al prado Arroyo de las Redes, vió nuevamente al Casto que iba al lugar antes indicado, cosa de antemano por él presumida, decidiendo una vez más llevar a cabo su propósito de quitarle la vida, haciéndole objeto de especial espionaje y vigilancia que le permitiera asegurar el resultado apetecido, fría, reflexiva, detenida y pertinazmente meditado y aprovechándose de que se trataba de un lugar o paraje de poco tránsito, alejado como unos tres kilómetros y medio del pueblo, sin edificación alguna, al margen de caminos, y menos frecuentado aún que de ordinario, por ser día festivo, se dirigió al sitio dicho, distante como un kilómetro de lo que él se encontraba, por lugares donde no pudiera ser descubierto por la gente, provisto de un palo muy consistente y de buen tamaño, marchando con toda clase de cautela, procurando y consiguiendo no ser notado por el Casto y de una manera rápida, por la espalda, a traición y sobre seguro, con el fin de que el Casto no pudiera darse cuenta de la agresión de que iba a ser objeto y defenderse con la aljadera con que labraba, le descargó un golpe en la cabeza, por consecuencia del cual le hizo caer al suelo, boca abajo, perdiendo el conocimiento y en esta posición, con una navaja, de la que también iba provisto, infligió al Casto diversas heridas en el cuello, a consecuencia de las cuales falleció al siguiente día, cuyas heridas se las produjo buscando la consecución del fin propuesto.

2.º y 3.º Se reproducen.

4.º Concurren en contra del procesado las agravantes 5.ª y 8.ª del artículo 66 del Código penal.

5.º Procede imponer al procesado la pena de muerte, que se ejecutará con arreglo a las disposiciones legales vigentes, con lo determinado en el artículo 116 del expresado Código, caso de indulto, accesorias, costas e indemnización pedida en el escrito provisional.

Las de la acusación particular contienen la modificación que dejamos indicada en cuanto a la 5.ª; las demás las mantiene íntegramente.

Conclusiones definitivas del defensor señor Manso

Fernando Sánchez y Sánchez, procurador, en nombre de Pablo Lozano Gómez, procesado por el supuesto delito de asesinato, en causa instruida por el Juzgado de Ciudad Rodrigo, número 1.º de los del corriente año, ante la Sala, como mejor proceda en derecho, dice:

Que de acuerdo con las resultancias de las pruebas en el acto del juicio oral, modifica sus conclusiones provisionales, elevando a definitivas las siguientes:

1.º En 30 de Agosto del año 1928, como intentara reanudar el hoy procesado, vecino de Robleda, las relaciones amorosas que durante más de dos años había mantenido con su convecina la joven María Josefa Sánchez Manchado, relaciones que terminaron poco tiempo antes, por presumir ésta tenía el Pablo otras novias; al encontrársela al oscurecer de ese día en la puerta de su casa, hubo de insinuar el procesado, con palabras amables, aquel deseo, siendo respondido por su ex novia con frases como la de "a mí no te arriames; poca vergüenza tienes al venir aquí", pronunciadas en tono de gran violencia y desprecio para el procesado; y como este, a pesar de esa repulsa, insistiera en hablar con la joven, movido de un sentimiento legítimo, pues hasta esas relaciones, la María Josefa golpeó primero con la mano, y más tarde con piedras a nuestro patrocinado, al propio tiempo que, saliendo de la casa el interfecto hermano de la novia, golpeando también al Pablo, le obligaron a refugiarse en una taberna inmediata, produciéndose entre ambos lesiones de las que curó sin intervención médica.

Con posterioridad a este hecho, a pesar de haberse encontrado en diversas ocasiones y lugares, Pablo Lozano, con el interfecto Casto Sánchez Manchado, y con la hermana de éste, María Josefa, ningún incidente hubo de producirse hasta el 26 de Diciembre del mismo año, día en que, persistiendo el procesado en sus deseos legítimos de reanudar las relaciones amorosas con María Josefa, hubo de ir a la casa de ésta, en ocasión de hallarse en la misma el interfecto Casto Sánchez, su padre Francisco, otra hermana de aquél, llamada Narcisca, el novio de la Narcisca y Emilio del Corral Mateos; y habiendo entrado con posterioridad, en la habitación donde se encontraba el procesado, su ex novia, y habiendo sido recibido nuevamente en forma descompuesta por la María Josefa, que hubo de dirigirse frases como la de "sinvergüenza" y "no quiero caer en lenguas de tu madre y de tus hermanas", al propio tiempo que el padre de ésta y su hermano Casto le echaban de la casa en forma humillante y altamente ofensiva, en el espíritu primitivo y rudimentario de nuestro patrocinado, surgió de manera irrefrenable, así que pudo darse cuenta de la ofensa, un impulso poderosísimo que, nublando su entendimiento virgen para toda obra educativa, excitó las pasiones elementales de la gente, predisponiéndole desfavorablemente contra los causantes de la ofensa y humillación gravísimas, de que había sido objeto. Nada tiene de extraño, con estos antecedentes, que, al encontrarse tres días después—el 30 de Diciembre—al Casto Sánchez, que araba una tierra situada al sitio del Valle Redondo, del término municipal de Robleda, tierra colindante con otra del padre del procesado, que éste iba a vigilar, de regreso ya del Valle Redondo, donde había ido a llevar reses vacunas de su propiedad, al advertir la presencia del interfecto por tirarle éste una piedra y por dirigirse la frase de "por donde yo estoy no pasas tú", dicha en tono provocador, Pablo Lozano, que sintió con más fuerza que nunca la humillación y gravísima ofensa que aquél le infiriera, en unión de su familia tres días antes, arrebatado y obcecado, atacándole de frente, le dió un golpe en la ceja izquierda con un palo que llevaba, tomado pocos momentos antes de un bardal, y que después, como el Casto opusiera aún resistencia, le atacara con una navaja pequeña, de las de partir pan que, sujeta con una correa, llevaba constantemente Pablo Lozano, produciéndole con ella diversas heridas en el cuello, orja y dedo medio de la mano izquierda, esta última producida al intentar defenderse el agresido, en movimientos conscientes y al pretender sujetar el brazo del agresor, de las cuales falleció Casto Sánchez Manchado, al siguiente día de la agresión.

Pablo Lozano Gómez, de antecedentes hereditarios predisponentes a la degeneración física y mental, es también un enfermo, un displásico, en el que las funciones psíquicas se hallan atenuadísimas para comprender la injusticia de los actos que realiza, degeneración psíquica que va acompañada de caracteres físicos anormales, de evidente influencia en su conformación mental, tanto más cuanto que, nuestro representado, hijo natural legítimamente veintitantos años más tarde por el consiguiente matrimonio de sus padres, hubo de pasar todo ese tiempo en un pueblo de las Hurdes, Vega de Agallas, donde hasta hace muy poco tiempo ni se conoció escuela alguna, ni se conoció maestro, recogido por una modestísima familia de ese pueblo, lo que lo sacó de la Casa Cuna de Ciudad Rodrigo, a los dos o tres meses de nacer.

2.º Los hechos referidos son constitutivos del delito de homicidio consumado, previsto y sancionado en el artículo 315 del vigente Código Penal.

3.º De dicho delito es responsable, en concepto de autor, el procesado referido.

4.º Concurren a favor del mismo las circunstancias atenuantes segunda del artículo 64 y primera del 65 del mismo cuerpo legal.

5.º Procede imponer al procesado la pena que el Tribunal estime adecuada, en la inferior correspondiente al delito, habida cuenta de la calificación dada al hecho y de la apreciación de las circunstancias ya indicadas en la conclusión correspondiente.

Salamanca, Sala de Vistas a 29 de Octubre de 1929.—Licenciado, José Andrés y Manso.—Fernando S. y Sánchez.

Terminada la lectura de los precedentes escritos, se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde.

Informe del señor fiscal

Abierta de nuevo la sesión, se fué concedida la palabra al representante de la ley, para mantener sus conclusiones.

El señor Basarán empezó diciendo que levantaba su voz ahogada por la emoción ante la gravísima responsabilidad que sobre él pesaba, por tener que sostener la acusación por un delito execrable, cometido por el procesado

que ocupa el banquillo. No viene solamente a acusar, sino a defender a la sociedad y a pedir que se restablezca el derecho conculcado.

Para satisfacer su conciencia, explica las razones que le han impulsado a modificar sus conclusiones provisionales en la forma que lo ha verificado y que antes no lo hizo porque, aunque en el sumario flotaba la existencia de la circunstancia agravante de deshabitado no tenía el convencimiento íntimo para poderla apreciar, pero los hechos acreditados en el juicio oral, que son los que consignó en sus definitivas, la han acreditado de manera evidente y por ello la reconoce.

Hace la relación del hecho procesal conforme lo consignó en su escrito de conclusiones definitivas. Está plenamente demostrado—siguió diciendo—que el procesado sostuvo relaciones amorosas con María Josefa Sánchez Manchado, que ésta dió por terminadas en el mes de Junio de 1928, porque no le convenia seguir las en atención a las condiciones de Pablo. El 30 de Agosto del mismo año, pasó el procesado por la puerta de su novia, donde ésta se encontraba sentada, pretendió reanudar las relaciones y como le dijera que se separase, la cogió por las faldas y la llevó arrastrando hasta el portal de la taberna allí próxima. A las voces de auxilio de María Josefa, salió a defenderla su hermano el finado Casto y al reponerse aquélla por la intervención que tuvo para separarlos el citado Casto, la María Josefa dió al Pablo un golpe, causándole una lesión en la cabeza, para cuya curación no necesitó asistencia. En aquel momento nació en el procesado el odio y la idea de venganza contra los hermanos María Josefa y Casto.

Algunas noches, el procesado Pablo Lozano pasaba por la puerta de su ex novia, cantando cantares obscenos y golpeando a la puerta y como persistiera en su ánimo el deseo de venganza acechaba al Casto, observando cuanto hacía para buscar el momento apropiado en que poder realizar sus siniestros propósitos.

Trascurrieron algunos meses, y el 26 de Diciembre de 1928, sin razón alguna que lo justificase, se presentó Pablo Lozano en la casa de su ex novia, con la pretensión de reanudar las relaciones. Entró en la cocina, donde no se encontraba María Josefa, y al llegar ésta a los pocos momentos, le dijo que no sabía como tenía vergüenza para ir allí. En vista de esto, el padre de aquélla, Francisco, dirigiéndose al Pablo, le manifestó que, como su hijo no le quería, podía retirarse y no volver a pensar en ella. El Pablo salió refunfuñando, dando un fuerte golpe al cerrar la puerta, y alimentando, sin duda, cada vez más, la idea de venganza, acordándose de que Casto había estado arrojando una tierra al sitio de Valle Redondo el día 28, porque allí lo vió, y sabía que no había terminado, por suponer que tardaría más de dos días en realizar dicha labor, pensó, y con fundamento, que el día 30, que era festivo, iría a terminarla, como en efecto ocurrió.

Con el fin de dar satisfacción a sus instintos perversos, el procesado Pablo Lozano, en la fecha citada del 30 de Diciembre, fué a llevar, aunque no acostumbraba a hacerlo, unas vacas de la pertenencia de su padre al prado denominado de la Rede, donde las cerró, y desde cuyo sitio observó que pasaba Casto Sánchez con dirección a Valle Redondo a terminar la tierra que estaba arrojando, y entonces, creyendo que era llegado el momento para saciar sus apertos de venganza, además de la navaja de que iba provisto, se encaminó a Valle Redondo, llegó donde Casto estaba, sin haber sido visto por nadie y menos por aquél, que, dedicado a su labor, y ajeno a toda agresión, no podía, en manera alguna, sospechar lo que había de ocurrir. Según iba arando con la yunta, observó que ésta se recelaba, y al volver la cara para atrás para enterarse a qué pudiera obedecer aquella actitud del ganado, en ese preciso momento, sin mediar palabra, de una manera rápida, súbita e inesperada, es decir, a traición y sobre seguro, descargó un golpe con extraordinaria violencia sobre la cabeza del infortunado Casto, que le hizo caer al suelo, y en esta situación sacó la navaja y le produjo todas las demás heridas que le fueron apreciadas en el cuello. Realizado el hecho, el procesado dejó abandonada a la víctima y regresó a su casa, donde se ocultó en el pajar del heno y allí permaneció hasta que fué detenido.

Fundamenta lo expuesto el representante de la ley con las propias declaraciones del procesado, pues si bien en un principio negó, confesó después ser autor del hecho y haberlo ejecutado de la manera que se deja consignada, reconociendo, además, que desde la fecha del 30 de Agosto que lo concibió, lo había premeditado y buscaba ocasión oportuna para llevarlo a efecto. Lo corroboran, además, las declaraciones prestadas por el finado y los testigos José Mateos y Emiliano Herrero, que si no fueron presenciales del suceso, son los únicos que han podido dar detalle del mismo, puesto que, encontrándose el Emiliano a unos quinientos metros de donde se hallaba Casto el día de autos, hasta el punto de llegar éste para pedirle que llamara a José Mateos, que por aquellos parajes estaba también, y a los dos les manifestó que había sido herido por Pablo Lozano sin haberlo visto ni haber tenido con él palabra alguna. Lo acredita, por último, la diligencia de inspección ocular y lo corroboran con su informe los peritos médicos que trataron al herido y practicaron la autopsia.

Podrá suponerse que no sea digno de crédito el testimonio José Mateos, pero en manera alguna hay medio de negárselo a Emiliano, que no era de Robleda ni relación alguna tenía con el Casto ni sus familiares. Todos los demás testigos han sido de referencia, por lo que hace a los hechos anteriores al de autos y no es de gran interés detenerse en su examen.

Acreditada de manra indiscutible que la agresión de que fué objeto Casto Sánchez se verificó de manera rápida, cautelosa e inesperada, no queda más remedio que reconocer la existencia de la alevosía y calificar el hecho como constitutivo de un delito de asesinato calificado por la misma.

La circunstancia agravante de premeditación conocida, fluye por sí sola del hecho mismo, teniendo en cuenta

Su coche se conservará siempre rápido y seguro con la bujía CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO			
Balance general al 28 de Febrero de 1929			
ACTIVO	PARCIALES		TOTALES
	Caja y Banco.....		
Caja y Banco de España.....	90.703.628,97		
Moneda y billetes extranjeros.....	125.455,76		
Bancos y banqueros.....	47.379.941,07		
Cartera		623.674.299,50	
Efectos de comercio hasta 90 días.....	372.556.428,89		
Títulos, Fondos públicos.....	170.215.531,42		
Otros valores.....	80.902.339,19		
Créditos		240.717.671,53	
Deudores con garantía prendaria.....	65.201.173,64		
Deudores varios a la vista.....	65.286.813,49		
Deudores a plazo.....	93.914.403,43		
Deudores en moneda extranjera.....	16.315.280,97		
Inmuebles.....		17.300.496,68	
Mobiliario e instalación.....		4.701.571,60	
Acciones en Cartera.....		10.126.000,00	
Dobles.....		23.614.888,47	
Cuentas de orden.....		32.844.025,41	
Cuentas diversas.....		134.145.709,80	
Operaciones en camino.....		14.117.950,94	
Deudores por aceptaciones.....		20.376.453,00	
Cuentas de valores nominales.....		1.259.828.092,73	
TOTALES.....		1.112.189.161,98	
PASIVO	PARCIALES		TOTALES
	Capital.....		
Fondos de reserva.....		34.731.403,11	
Acreedores.....		860.716.522,70	
Acreedores a la vista.....	459.580.542,22		
Bancos y Banqueros.....	99.053.081,11		
Acreedores hasta el plazo de un mes.....	203.128.968,65		
Acreedores a mayores plazos.....	70.778.019,68		
Acreedores en moneda extranjera.....	18.175.911,04		
Efectos y demás obligaciones a pagar		2.129.167,81	
Cuentas de orden.....		32.844.025,41	
Cuentas diversas.....		259.030.520,70	
Aceptaciones.....		20.376.453,00	
Cuentas de valores nominales.....		1.259.828.092,73	
TOTALES.....		1.112.189.161,98	

IDILO
—¿En qué piensas tú, vida mía?
—En nada.
—Los mismo que yo. ¡Qué bien vamos a entendernos!
Los dos pensamos igual.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,0. Sombra, 17,2. Mínima, 3,4. Seco, 7,0.
Húmedo, 6,8. Viento, W-fuerza 0. Cielo, cubierto casi.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

ANTE LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS, DALADIER DECLINA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

Un banquete en el pabellón del Perú.

DISCURSOS DEL PRESIDENTE Y DEL SEÑOR LEGUIA

Sevilla.—A las nueve y cuarto de la noche, se ha celebrado, en el pabellón del Perú, en el recinto de la Exposición Ibero-Americana, un banquete ofrecido a los Reyes por el ministro peruano en Madrid, señor Leguía.

El banquete tuvo lugar en los magníficos salones del pabellón, engalanados primorosamente.

Al fondo del salón principal, se colocó una gran bandera española, rodeada de banderas del Perú.

A la cena asistieron sesenta y ocho comensales, estando presidida por los Reyes, el jefe del Gobierno, el infante don Carlos y los embajadores extraordinarios de Chile y Argentina para la Exposición Ibero-Americana.

También asistieron al banquete los capitanes aviadores señores Jiménez e Iglesias.

A los postres, ofreció el agasajo el ministro peruano, agradeciendo la presencia de los Reyes en el banquete.

No sois—dijo—sólo Reyes de España; sois símbolo de incansante fuerza creadora de una raza que ha inyectado en más de veinte pueblos las virtudes que las permiten hoy marchar en compañía de las naciones más civilizadas.

El señor Leguía terminó su brindis diciendo que en el certamen de Sevilla se advierte el momento de honda confraternidad hispana, porque actualmente se atraviesa.

Al ministro peruano contestó el jefe del Gobierno, haciendo elogio para la instalación de su pabellón.

El sentimiento—finalizó el marqués de Estella—abre sus puertas a la razón, y ésta al interés de los pueblos nuevos. La corriente de confraternidad hispano-americana es efectiva, viva y honda.

El jefe del Gobierno brindó por España y por el Perú.

Terminado el banquete, los comensales asistieron a una audición musical, en la que se ejecutaron composiciones peruanas.

Distinguidas señoritas bailaron danzas típicas del país.

OTRAS NOTICIAS

LA COMISION DE CORPORACIONES AGRICOLAS

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo se ha reunido, bajo la presidencia del general Vallespina, celebrando su primera sesión, el pleno de la comisión interina de corporaciones agrícolas.

En esta reunión, comenzó la discusión y estudio de las bases para la organización de los Comités provinciales agrícolas.

Se propone en ellas, la creación en las provincias y en las comarcas de Comités interinos de trabajo rural y Comités de propiedad rústica.

La reunión de anoche, se limitó más que nada a un cambio de impresiones, pero hoy y mañana continuarán el examen y estudio de este asunto.

DESAPARECE CON 22.500 PESTAS PRODUCTO DE LA LOTERIA

Madrid.—Hace varios días, un joven de diez y nueve años, llamado Adrián Rodríguez, paseaba por la calle de Alcalá con un compañero, llamado Manuel Rubio Campo, y propuso a éste la adquisición de tres décimos de la Lotería Nacional, del número 16.858, que se jugó en el anterior sorteo.

Manuel aceptó a jugar la mitad de los tres décimos, poniendo condición que tenía el que guardarlos.

Adrián, le hizo entrega de los tres décimos, mediante un recibo.

En el último sorteo, el número 16.858, resultó premiado con el premio "gordo". Adrián, entonces se dedicó a la busca de su compañero,

no encontrándole hasta que casualmente le halló en la calle.

Dijo Manuel a Adrián, que los décimos los había depositado en el Banco del Río de la Plata y que se tardaría dos o tres días en cobrarlos, dándole las señas de su domicilio, que decía, eran las de Lavapiés, número 43, para que fuera allí a buscarle y a repartir lo que les había tocado a la Lotería.

Como pasase algún tiempo, Adrián, se dirigió al Banco del Río de la Plata, enterándose en dicho establecimiento de crédito, que su compañero no había depositado décimo alguno.

Se dirigió entonces a la calle de Lavapiés, donde le manifestaron que no conocían a dicho sujeto.

Adrián Rodríguez, en vista de todo esto, ha presentado una denuncia contra Manuel Rubio, en el Juzgado correspondiente, haciendo entrega del recibo que aquél le había dado.

Le correspondían a cada uno de los participantes en los tres décimos, la cantidad de 22.500 pesetas.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA

Zaragoza.—Ha llegado, procedente de Barcelona, el embajador de Francia en Madrid.

Hoy continuará su viaje para la Corte.

AUMENTO DE JORNALES

Valencia.—La Siderúrgica del Mediterráneo ha aumentado los salarios a gran número de obreros que trabajaban en sus factorías a destajo y que al implantarse la jornada de ocho horas vieron disminuidos sus haberes.

Como el rendimiento de estos trabajadores es mayor, la Siderúrgica del Mediterráneo compensa con el aumento de sueldo aquel esfuerzo de los trabajadores.

MEDIDAS SANITARIAS

Valencia.—La Junta municipal de Sanidad se ha reunido, acordando la adopción de determinadas medidas para combatir la parálisis espinal infantil, ante la eventualidad de que esta epidemia se presente en Valencia o su provincia.

CONFERENCIAS DE PERSONALIDADES ITALIANAS

Barcelona.—Por iniciativa de la Comisaría general del Gobierno italiano en la Exposición de Barcelona, las más destacadas personalidades del mundo intelectual italiano darán conferencias en esta capital.

NUEVO DECANO

Barcelona.—Ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina, el catedrático don Angel Ferrer y Cajigal.

SE ESPERA AL GENERAL WEYLER

Barcelona.—El jueves próximo se espera la llegada a esta población del capitán general, duque de

Rubi, general Weyler, que continuará su viaje a Madrid.

EL SEÑOR BUGALLAL

Barcelona.—Se encuentra en Barcelona el ex ministro don Gabino Bugallal.

Hoy ha visitado al doctor Girona, quien le facilitó datos sobre el funcionamiento de la casa de salud "La Alianza", que éste dirige.

INAUGURACION DE UN ARCHIVO

Barcelona.—Hoy, y presidiendo el ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte, se verificará la inauguración del archivo general de protocolos en el Colegio Notarial.

LAS CAUSAS DE LA EXPLOSION DE UNOS MORTEROS

Barcelona.—Ha llegado el coronel de Infantería don Miguel Albiach, presidiendo una comisión encargada de averiguar las causas por qué explotaron los morteros que usa la Infantería, y que durante las últimas maniobras originaron algunos accidentes, que ocasionaron lamentables víctimas.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL SEÑOR DALADIER DECLINA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

París.—A última hora de la tarde, acudió al Palacio del Eliseo el señor Daladier, para comunicar al presidente de la República, señor Doumergue, que en vista de la decisión adoptada por los socialistas en el Consejo nacional, negándose a prestar los nombres de varios parlamentarios para formar parte del Gobierno, y a consecuencia de

las conversaciones que ha mantenido después con los principales jefes de los socialistas, había decidido declinar el honroso encargo de constituir Gabinete.

La noticia de esta decisión del señor Daladier, ha causado enorme sensación en los círculos políticos.

En las Cámaras, donde se hallaban gran número de diputados y senadores, se hicieron vivísimos comentarios, y todo género de conjeturas, no pudiendo prever el rumbo que tomará la política de Francia, ni a quién llamará el señor Doumergue para constituir Gobierno.

DALADIER Y BRIAND

París.—El señor Daladier se ha entrevistado con el ex presidente del Consejo, señor Briand, y en contra de lo que se decía en los pasillos de la Cámara, parece que Briand aseguró a Daladier su concurso si continuaba en sus gestiones para formar un Gobierno con la Unión Republicana.

Esta noche, el señor Daladier, ha manifestado que mañana (hoy), a las diez de la mañana, volverá a entrevistarse con el Presidente de la República.

¿HABRA EXCISION EN EL PARTIDO SOCIALISTA?

París.—Se asegura que sesenta diputados socialistas que se hallaban dispuestos a aceptar la participación en el Gobierno constituido por Daladier, en una reunión que celebraron a última hora de la tarde, acordaron persistir en su actitud incluso darse de baja en el partido si fuera necesario, pero se considera eventualmente como un imposible.

CONSECUENCIAS DE UN DUELO

Budapest.—El hijo del conde de Bethlem, ha sido condenado a tres días de prisión por haber tomado parte como actor en un desafío.

ENTRE ESTUDIANTES

Viena.—Un grupo de estudiantes nacionalistas penetró en la Escuela Politécnica, rompiendo cristales y arrojando de ella a los estudiantes socialistas y judíos.

La escuela ha sido clausurada.

RIVERA

LOS CINES

LICEO Y BRETON

Anoche, en estos coliseos, se proyectó un programa doble, compuesto por las películas "Un romance del Oeste", interpretada por el gran caballista Rex Bell, y "Yo quiero un millonario", de la que es protagonista la lindísima Alice Wite.

El programa gustó.

Su más interesante compra...

UNA OCASION de la CASA UWEYGE-AUTOMOVILES Zamora, 57

DE MACOTERA

Una boda.

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción (Salamanca), se ha verificado el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Teresita Morán, hija de don Aniano Morán y doña Luisa Martín, cultos agricultores de la dehesa de Gómez Velasco, con el joven e inteligente industrial de Macotera, don Joaquín Cuesta, hijo de don Antonio Cuesta y doña María Alfonsa Jiménez.

Fuieron padrinos, la simpática y encantadora señorita María Teresa Cuesta y el joven don Pablo Cuesta, hermanos del novio.

Firmaron como testigos, don Eladio Oreja, don Miguel Cuesta, sargento de infantería con destino en Intervenciones Militares de Tetuán y don Agapito García.

La novia lucía un precioso vestido negro, crespón seda Georgette. Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido de una manera admirable, por la competente cocina de la viuda de Fraile y con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, tortilla con jamón a la plancha, solomillo a la financiera, merluza rebozada, pollos asados al jugo; postres: flanes, tarta inglesa, frutas y quesos, café licoreo y habanos. Vinos: Rioja López Heredia, blanco y tinto.

Después del banquete se organizó un baile, al que asistieron las encantadoras señoritas María, Filo, Tomasita, Isabelita y Carmencita Morán; Teresita y Patrocinio Cuesta; Conchita Sánchez, Peredes Martín, Teresita y Paquita Mesonero y Otelina Martín, las que fueron obsequiadas y delicadamente tratadas por los inteligentes y cultos jóvenes Pablo y Miguel Cuesta, Eladio Oreja, Pascasio García y Juan Antonio García.

Los nuevos cónyuges marcharon en viaje de novios para Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

Les deseamos pasen buena luna de miel.

EL CORRESPONSAL

CASA.—Se vende la casa número 21 de la calle del Palomo; consta de planta baja y principal. Informar en Barrio de Candelas, calle 2.ª, letras M. S.

CARTAS DE AUSTRIA

VIENA EN SU REALIDAD COTIDIANA

(De nuestro servicio especial).

Cualquier individuo de sentido común comenzaría con notar que el primer paso para tentar de restablecer el desastre de una balanza comercial en ruina, es reducir los gastos y ponerse en tren de economías. Es característico el caso de los "tabarins" y de los negocios cuyo número es casi idéntico. Por lo general están desiertos, y no solamente no logran ninguna ganancia, sino que deben responder a los exorbitantes impuestos de la municipalidad y a los intereses de los préstamos a que han recurrido. En qué solución milagrosa depositen sus esperanzas, es difícil decir, pero como tienen esperanza, los negocios quedan abiertos. Sabemos que si bien la burocracia se traga casi íntegramente las entradas del Estado, algunas categorías no tienen sueldos suficientes. Candidatos existen en gran cantidad y más de una vez el ring ha sido atravesado por columnas de mutilados de guerra, que han querido así llamar la atención. Hasta una de las categorías más dormilonas de la ciudad, la de los poseedores de títulos de pequeña renta, ha reunido sus comités. Pero los verdaderos desdichados los hallamos entre las clases preferidas del antiguo imperio, caídas en un desorientamiento y en una abulia que alguien podría hacer coincidir con una inconsciencia desoladora.

Aquí, más que en otros ambientes, podéis ser engañados por cualquier brillante apariencia. A menudo encontraréis algún representante en el te de alguna legación, en la cena de alguna familia israelita, en un Derby. A veces hasta toda la platea de un teatro estará completamente ocupada por estos antiguos señores que, sonrientes y dignos, al menos una vez que otra se presentarán en estos lugares a través de una celosa barrera de castas. Todo aquel pequeño mundo antiguo al cual pertenecían, se ha venido al suelo con derrumbe, que ha matado hasta la misma dulce melancolía del recuerdo.

Antes, la casa era el templo de la familia. Hoy es mucho cuando es una reliquia del pasado y cuando puede representar el "capital social". Aquella misma dama, pues, que habéis contemplado a través del largavista en la Opera (y había entrado a lo portugués) debe levantarse temprano por la mañana para lavar los pisos y ponerse luego su sombrero para ir al mercado; de regreso se dedicará a la cocina.

Hoy, más que nunca, los padres han sido dados a los hijos para ahorrarles todas las penas y para hacerlos divertirse. Y la madre debe darse por satisfecha cuando puede representar alguna parte activa, porque muy a menudo la casa cuenta con un pensionado. Y entre una y otra ocupación casera hallará el tiempo para hacer algún trabajo, con el cual podrá hacer un pequeño regalo al hijo o pagar la lección de música de la chica. Porque estas señoritas están destinadas a ser desquiciadas... Salidas del aristocrático colegio de Pressbaum, frecuentaban asiduamente la vida de sociedad, hasta que un día sienten el deber de buscar una ocupación. Pero como la mujer no trabaja, su oferta constituye casi una excepción y pierde valor; nuestra señorita debe conformarse con quedar fuera de casa todo el día por una suma de 200 a 300 chelines. (Una excepción absoluta es la de tres señoras que, atrayendo a las salas reservadas de un café del centro una elegante clientela aficionada al "bridge", reciben cada una mil chelines). Mitad del sueldo de nuestra señorita es necesario para la marcha de la casa—capital social—y para la otra mitad serán necesarios cálculos casi milagrosos para distribuirla en teatros, conciertos, en lecciones de danza rítmica durante el invierno, y tennis y paseos en el verano, amén del calzado fino, de las sedas y tejidos para los vestidos y la ropa blanca indispensable.

Donde podemos notar mejor el carácter vienés en la familia de un empleado verdaderamente privilegiado, como lo es el de un banco, y que goza de un sueldo mensual de chelines. A éstos, la mujer debe contribuir aún con 200 o 300 chelines de su propio trabajo, porque sin éstos, marido y mujer deberían renunciar a los paseos festivos y a los pequeños pasatiempos por la noche.

No me preguntéis si vale la pena renunciar a los celosos deberes de la esposa y de la madre para lograr tan pequeños éxitos. Los tiempos se han hecho demasiado duros para poder sacrificar aun las pequeñas satisfacciones y para poder preocuparse por un porvenir. Y si se ahorra alguna moneda, no se hace ciertamente para la familia ni para el propio porvenir, sino para un viaje al extranjero... Si alguna señorita os confiara que para hacer un viaje a Italia se ha privado de la comida más de una vez por se-

mana, sentiríais la tentación de contribuir a la realización de su sueño. ¿Y seríais gentil si con alguna seria disertación le recordárais la necesidad de ser previsores, de pensar al porvenir haciéndole aparecer ante los ojos la visión de los años de la vejez? Tal vez os contestaría poniendo sus manos sobre vuestros ojos, sonriendo, riendo, para que se vea cómo se pintan a menudo en su cara las grandes sombras del corazón.

Alguien, refiriéndose a las combinaciones políticas de que Viena ha sido teatro y maestra en los últimos siglos, ha dicho que ninguna ciudad sabe mentir como ella. Exagera y olvida episodios mucho más pintorescos. Pero lo que es indudable es que ningún país sabría esconder con más compuesta sonrisa su íntima miseria para continuar a vestirse como una aristocrática dama.

JOSE LANZBERGER

(Reproducción prohibida).
Viena, Octubre.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Banquetes de despedida.—Capítulo de bodas.—Fallecimiento.

El prestigioso Administrador de Aduanas de Fuentes de Oñoro, don Carlos Gosálvez, ha sido ascendido al empleo inmediato y a petición propia destinado a Cádiz. El señor Gosálvez, debido a sus excelentes cualidades personales, es muy estimado y querido por todos, por cuyo motivo sus numerosas amistades, le obsequiaron el domingo pasado, con un espléndido banquete aquí, en Ciudad Rodrigo, en la Hospedería de Enrique II de Trastámara, muy bien servido por el encargado señor Esteban y con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; huevos Morray gratinados, tournedos Enrique II, langosta salsa tártara, coliflor, peridices a la Vienesá, dulce de cocina, frutas y quesos; vinos, Marqués Riscal y Diamantino; champagnes, café, licoreo y habanos.

Entre los numerosos comensales asistieron de Fuentes de Oñoro, don Rosendo Facera, vista de Aduanas; don Ramón Domínguez, médico titular y Director de la Estación sanitaria fronteriza; don Emiliano Ruiz Montoya, inspector de Higiene Pecuaria; don José Miragoya, oficial administrativo; don Emilio González Riusueño; don Leopoldo Hernández, don Rufo Martín y otros.

Ofreció el banquete, en frases cariñosas y elocuentes, el doctor Domínguez, contestándole con palabras de agradecimiento y cariño, el señor Gosálvez.

—Con motivo de haber sido trasladado a Valencia el ingeniero de Caminos, don Francisco Roderó y Roderó, agregado a la División Hidrográfica del Duero en ésta, fué obsequiado también con otro banquete por sus amistades en la Hospedería del Castillo, días pasados.

—Han contraído matrimonio en la pasada semana, en la parroquia de San Cristóbal, los jóvenes Alvaro Hernández, con Ángela Gómez.

En la parroquia de Santa Marina, del Arrabal del Puente, Santiago Martín Mateos, con Aurea Mangas Hernández, y en la parroquia de San Andrés, José Agustín Ruiz Hidalgo, sargento de La Victoria, con destino en Valladolid, con Ignacia García Ramos.

—Días pasados falleció en ésta doña Dionisia Marcos Rodríguez, esposa de don Cándido Martín, patrón de la Horquera. Reciba su viudo e hijos, nuestro sentido pésame.

—También ha fallecido en Les Mureaux (Francia), a los veintitrés años de edad, Timoteo Gil García, natural de ésta. Reciban sus padres, don Aniceto Gil, industrial de ésta y demás familia, nuestro sentido pésame.

S. VENIGOS ARRANZ

PASTOS para cabras, ovejas. Jaras por vagones. Vallorido (Castraz). 6-2

LFA UD. ESTO

Los nuevos procedimientos adoptados, nos permiten hacer los siguientes precios de propaganda.

ONDULACION PERMANENTE, DESDE 10 PTAS.

(seis meses de garantía); marcel, jueves y viernes, dos pesetas; lunes, martes y miércoles, arreglo de melena, 75 céntimos.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

PARIS NEW-YORK

En breve, ampliación y aumento de onduladores.



Maquinaria y herramientas para trabajar la madera
GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.
Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:
JULIAN BLANCO
Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca
OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS